



**EMILIANO
ZAPATA** 2022
2024
Gobierno con *Sentido Humano*

GACETA MUNICIPAL

Julio-Septiembre
2024



Gobierno con *Sentido Humano*

Julio

FUNCIÓN DE CIRCO POR EL DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

El día 1 de julio, las familias zapatenses disfrutaron de múltiples funciones del Circo de Alejandro Atayde. Con increíbles actos de malabares, aros, motocicletas y las actuaciones de payasos, Spiderman, Transformers y la rifa de tablets y bicicletas, las y los niños de Emiliano Zapata festejaron su día como merecen.



PLÁTICA PARA NIÑOS

La Unidad de Derechos Humanos gestionó una conferencia en la Escuela Primaria Lorenzo Montesinos de la Colonia El Vigilante, dirigida por el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos, con el objetivo de informar sobre las conductas sancionadas por la ley, en el marco de una política de prevención del delito.



PLÁTICA PARA ADOLESCENTES

El 2 de julio, la Unidad de Derechos Humanos organizó una plática sobre violencia digital en la Escuela Secundaria 10 de Abril. El evento, realizado en colaboración con el grupo Mujer Nunca Permite A.C., abordó las consecuencias y peligros de compartir información personal con desconocidos en redes sociales.



MIÉRCOLES CIUDADANO

El Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, se dio a la tarea de atender y escuchar las necesidades y peticiones de la población, mediante la reanudación del programa Miércoles Ciudadano, donde se ofrecieron servicios de consulta médica gratuita, examen de la vista y canasta básica a bajo costo.



PLÁTICA A ESTUDIANTES POR PARTE DE LA GUARDIA NACIONAL

Elementos de la Guardia Nacional impartieron una plática sobre ciberseguridad a miles de estudiantes en diferentes instituciones educativas del municipio. Estas acciones se realizaron con el objetivo de fomentar la cultura de la denuncia en la comunidad estudiantil y de enseñar a los niños y niñas a protegerse en el entorno digital.



RECLUTAMIENTO SAMSUNG

Los días 3 y 4 de julio se llevó a cabo en el zócalo municipal de Emiliano Zapata, el reclutamiento para vacantes de empleo por parte de la empresa Samsung. Esto, con la finalidad de garantizar a las y los zapatenses más espacios laborales y oportunidades de desarrollo que incrementan y mejoran su calidad de vida.



FERIA DE SERVICIOS, GOBIERNO ABIERTO, CERCANO A LA GENTE

Con el objetivo de fomentar el bienestar y el desarrollo de la comunidad, se llevó a cabo la Feria de Servicios, Gobierno Abierto, Cercano a la Gente, la cual tuvo como sede la cancha de usos múltiples de la Delegación Benito Juárez.

En el evento se presentaron diversos stands de servicios fundamentales y participaron cientos de estudiantes.



ATIENDE PROTECCIÓN CIVIL BARDA COLAPSADA

Personal de Protección Civil atendió el reporte de una barda colapsada dentro de las instalaciones del Mercado Municipal de Emiliano Zapata.

El área afectada comprende de 15 a 20 metros de la bóveda, por lo que se restringió el acceso a la zona de riesgo y se dio aviso a la ciudadanía para salvaguardar la integridad de todos y todas.





**EMILIANO
ZAPATA** 2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE EMILIANO ZAPATA

Encabezados por el Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata. En esta mesa de trabajo se aprobaron distintos proyectos, así como la distribución de recursos previamente discutidos.



REVISIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2024

El municipio de Emiliano Zapata estuvo presente en las instalaciones de la UPEMOR en Jiutepec, Morelos, para la Revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2024. En la gestión que encabeza el Alcalde Sergio Alba Esquivel, trabajamos para ser una administración eficiente y de servicio a la comunidad.



APERTURA Y REVISIÓN DE BUZONES CIUDADANOS

En el Ayuntamiento de Emiliano Zapata se llevó a cabo la apertura de buzones en nuestras distintas dependencias, por parte del Secretariado Ejecutivo, Contraloría, Prevención del Delito, Asuntos Internos y Comandancia de la Policía de Emiliano Zapata; esto con el objetivo de dar continuidad a las sugerencias, quejas y denuncias de la ciudadanía.



LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL INFANTIL-JUVENIL

Se llevó a cabo la 3ra edición de la Liga Municipal de Fútbol Infantil Juvenil en las categorías 16-17, 14-15, 12-13, 10-11 y 08-09, en el estadio de Emiliano Zapata, disputándose la final de consolación y final. El deporte en Emiliano Zapata es uno de los pilares más importantes para contribuir al bienestar y pleno desarrollo de las juventudes.



CONFERENCIA "CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS"

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a través de su Jefatura de Prevención del Delito, impartió una conferencia en la Telesecundaria José Martí, de la Col. Lomas Trujillo, donde se enseñó a la población estudiantil el tema "Conductas Autodestructivas", en aras de prevenirlas.



FINAL DEL TORNEO DE BÁSQUETBOL FEMENIL

Se llevó a cabo la final del Torneo de Basquetbol Femenil en las canchas de la Delegación Benito Juárez. En un encuentro lleno de pasión y energía, las Valquirias se coronaron campeonas tras vencer a las Mambas con un marcador de 43-35. En la semifinal por el tercer lugar, Duarns Benito Juárez se impuso a los Raptors con un marcador de 32-28.



GRADUACIÓN CECYTE MORELOS

El día 16 de julio, el Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, estuvo presente en la ceremonia de graduación del ciclo escolar 2023-2024 del CECyTE Morelos plantel Emiliano Zapata. En el marco de este evento, 306 alumnas y alumnos concluyeron sus estudios, poniendo en alto el nombre de nuestro municipio.



CONCURSO MORELOS SE PINTA CON TRADICIÓN

Se llevó a cabo la II Edición del concurso de Cultura Turística Infantil y Juvenil Morelos 2024 MORELOS SE PINTA con Cultura y Tradición. En el evento realizado en el Papalote Museo del Niño de Cuernavaca, 15 niñas y niños del Municipio de Emiliano Zapata recibieron reconocimiento por los dibujos realizados.



MÚSICA Y CONVIVENCIA CON EL EJÉRCITO MEXICANO Y LA GUARDIA NACIONAL EN EMILIANO ZAPATA

La Guardia Nacional y el Ejército Mexicano convivieron con las y los zapatenses en una exhibición del equipo de comunicaciones, el equipo de seguridad y vehículos militares, realizada en el zócalo municipal. Además, el público disfrutó del talento y la gracia del mariachi y el ballet folklórico de la Guardia Nacional.



FERIA DEL EMPLEO EMILIANO ZAPATA 2024

En el municipio de Emiliano Zapata estamos comprometidos con brindar más y mejores oportunidades a las y los ciudadanos, por ello, llevamos a cabo la Feria Nacional del Empleo Emiliano Zapata 2024. Con la participación de cerca de 40 empresas, las y los zapatenses tuvieron acceso a cientos de vacantes en distintos rubros y para diferentes perfiles.



CAMPAÑA DE DESCUENTOS EN LICENCIAS PARA CONDUCIR

En el municipio de Emiliano Zapata estamos comprometidos con el mejoramiento vial, por ello, en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos, realizamos el trámite de expedición, renovación y reposición de licencias de conducir con un descuento del 50%, lo que benefició a la comunidad zapatense.



SEGUNDO MEDIO MARATÓN 21K Y 6K

El día 28 de julio llevamos a cabo nuestro Segundo Medio Maratón 21K y la carrera 6K, 2024. Las y los participantes de las distintas categorías vivieron una competencia llena de emociones y adrenalina, pues cientos de deportistas se dieron cita en este evento organizado por la Dirección de Deportes del Ayuntamiento de Emiliano Zapata.



CURSO DE VERANO PREVENCIÓN DEL DELITO

El 29 de julio dimos inicio al curso de verano Prevención del Delito 2024. Con actividades como orden cerrado, juegos de integración y acondicionamiento físico, las y los niños se divertieron y aprendieron con el fin de fomentar la disciplina y el trabajo en equipo durante el periodo vacacional.



CURSO DE VERANO DIF MUNICIPAL "MI VERANO DIFERENTE"

Por parte del Sistema DIF municipal de Emiliano Zapata y nuestra presidenta Jennifer Calderón, dimos comienzo al curso "Mi Verano DIFerente", en la techumbre de las instalaciones del DIF, ofreciendo a las y los niños una experiencia agradable y de mucho aprendizaje con actividades diversas que les permitieron aprender y divertirse al mismo tiempo.



MESA DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Con la finalidad de sumar esfuerzos con los diferentes órganos de gobierno a favor de un estado que dialogue con la paz, el presidente municipal Sergio Alba Esquivel encabezó la Mesa de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz.

Esto con el objetivo de sumar esfuerzos con los diferentes órganos de gobierno y seguir trabajando en la seguridad.



ENTREGA DE UNIFORMES A TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBERTOS Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Con el objetivo de mejorar las condiciones de laborales de las y los elementos de Tránsito, Protección Civil, Bomberos y Prevención del delito, el presidente Municipal de Emiliano Zapata hizo entrega de uniformes nuevos a más de 150 trabajadores.

El personal cuenta ahora con los aditamentos necesarios para realizar su tan importante labor en el municipio.



PRESENTACIÓN FESTIVAL DE LA CERÁMICA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El 1 de agosto, presentamos a los medios de comunicación todos los detalles de este evento turístico y cultural: El 5° Festival de la Cerámica en la colonia Tres de Mayo.

Además, las autoridades, encabezadas por el Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, brindaron los pormenores de la Segunda Carrera de la Cerámica 2024.



INAUGURACIÓN DE OBRA

Se realizó la inauguración de la obra de construcción con pavimento con concreto hidráulico en la Privada Limones de la colonia El Guante, donde las y los vecinos del lugar cuentan con mejores condiciones y el municipio continúa avanzando hacia la modernización gracias al trabajo realizado durante la gestión del Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel.



CLAUSURA CURSO DE VERANO

El día 2 de agosto finalizó nuestro curso Verano en Acción con actividades como calentamiento, carrera de obstáculos, entrenamiento de boxeo y una ceremonia para hacer entrega de reconocimientos a las decenas de niñas y niños que asistieron durante 15 días a esta serie de acciones a favor de la educación y la recreación.



PRESENTACIÓN FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL TACO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nuestras autoridades, encabezadas por el Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, presentaron a los medios de comunicación el gran Festival Gastronómico del Taco 2024 en Emiliano Zapata. Con una degustación de la gastronomía de nuestro municipio, se dio a conocer la gran variedad de sabores que vestirían este evento.



INAUGURACIÓN DE OBRA

El 6 de agosto inauguramos la construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Ignacio Comonfort de la colonia Pro-hogar, donde las y los vecinos nos recibieron gustosos y agradecidos por esta obra de más de 900 m² que beneficia a sus familias y mejora sus condiciones de vida; porque la obra pública transforma la imagen del municipio.



MIÉRCOLES CIUDADANO

Escuchar, atender y resolver las problemáticas de las y los zapatenses es una prioridad para el Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, por eso, cada semana, se llevó a cabo nuestro programa Miércoles Ciudadano, donde además de atención personalizada, se brindan distintos servicios al público.





EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano

CLAUSURA "MI VERANO DIFERENTE"

Las y los niños de Emiliano Zapata se divertieron a lo grande y aprendieron sobre diversos temas en Mi Verano DIFerente, curso que, gracias a Jennifer Calderón, Presidenta del Sistema DIF Municipal, hizo de sus vacaciones algo inolvidable.

El 7 de agosto realizamos la clausura de esta gran aventura llena de conocimientos y diversión.



CONMEMORACIÓN NATALICIO EMILIANO ZAPATA

Encabezados por el Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, el personal del Honorable Ayuntamiento se reunió para conmemorar el 145 Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata, a quien recordamos con el honor y el respeto que su legado merece en nuestro municipio y en todo el país.



FESTIVAL DE LA CERÁMICA

Encabezados por el Alcalde de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, dimos inicio a los tres días de actividades artísticas y culturales del 5° Festival de la Cerámica de la colonia Tres de Mayo, así como a la exposición de artesanías por parte de las y los ceramistas.

Además, entregamos pasta cerámica, recurso del FAEDE, a decenas de beneficiados.



CARRERA DE LA CERÁMICA

En Emiliano Zapata el deporte y la cultura van de la mano para el correcto desarrollo social de la ciudadanía. El 11 de agosto se llevó a cabo la segunda edición de la Carrera de la Cerámica 6K, que inició en el Zócalo Municipal y terminó en la colonia Tres de Mayo y que contó con la participación de cientos de deportistas.



CERTIFICACIÓN ENTORNO LABORAL SALUDABLE

El trabajo comunitario y el buen desempeño del Gobierno con Sentido Humano que encabeza el Alcalde, Sergio Alba Esquivel, han tenido como resultado que nuestro municipio sea pieza clave en cuanto a promoción de la salud.

Gracias a estas buenas prácticas, se obtuvo la certificación de tres entornos favorables de la salud.



PARTIDO INAUGURAL COPA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Con la "patada inicial de la suerte" por parte del Alcalde Sergio Alba, dimos inicio a la Tercera Copa San Francisco de Asís en Emiliano Zapata.

En la cancha, los equipos de Obras Públicas y Caudillos Zapata FC, lo dieron todo durante el tiempo regular que culminó en un empate a ceros. Finalmente, Obras Públicas obtuvo el triunfo en penaltis 4-2.





EMILIANO ZAPATA
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

INAUGURACIÓN DE OBRA

El Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, inauguró la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Las Torres de la colonia el Calvario. Esta primera etapa consta de más de 966 m² y beneficia a decenas de familias que a diario transitarán con mayor seguridad y mejores condiciones por esta vía.



INAUGURACIÓN FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL TACO

El día 17 de agosto, comenzó el Festival Gastronómico del Taco 2024 en Emiliano Zapata. Encabezados por el Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, inauguramos esta gran fiesta culinaria que contó con la participación de decenas de expositores que deleitaron el paladar de las y los zapatenses.



ARRANQUE DE OBRA

El 19 de agosto dimos inicio a dos importantes obras que mejorarán las condiciones de vida de las familias zapatenses en dos zonas diferentes del municipio. Arrancamos con la construcción con concreto estampado en la Av. Emiliano Zapata del centro de nuestro municipio y la calle 9 de enero de la colonia 14 de febrero.



INAUGURACIÓN DE OBRA

El Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, inauguró la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Privada 5 de Mayo de la colonia Benito Juárez. Las y los vecinos beneficiados se mostraron agradecidos y entusiasmados por este proyecto de más de 500 m² que mejorará sus condiciones de vida y el desarrollo de sus familias.



PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO

Desde la Instancia de la Mujer, y en colaboración con la Guardia Nacional, se llevó a cabo el programa de Sensibilización de Género en la unidad habitacional La Campiña en Tetecalita. Como eje central, se abordó la protección y educación de la comunidad en temas como la prevención del ciberacoso y los riesgos asociados al interactuar con desconocidos en internet.



ENTREGA DE DOTACIONES ALIMENTARIAS

A través del Sistema DIF Municipal, presidido por la Lic. Jennifer Calderón, realizamos la entrega de dotaciones alimentarias a las y los adultos mayores inscritos en los programas que se trabajan en conjunto con la Dirección de Deporte y Desarrollo Social. También se impartieron ejercicios de activación física por parte de nuestros entrenadores, que, junto a los asistentes, han formado una comunidad única.



COLOCACIÓN DE PLACAS DE CERÁMICA EN LA COLONIA TRES DE MAYO

El Ayuntamiento de Emiliano Zapata, por medio de la Dirección de Turismo, llevó a cabo el proyecto de fabricación y colocación de 222 placas cerámicas con la nomenclatura de las calles principales de la Col 3 de Mayo. Esto, permite que el turismo que visita esta zona comercial, identifique los nombres de las calles y los productos y servicios que se ofertan.



INAUGURACIÓN DE OBRA

Para la administración del Alcalde, Sergio Alba Esquivel, la obra pública representa un gran avance en el desarrollo del municipio, por ello, con la construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles 1° de Mayo y Baja California Sur, los pobladores de la zona disfrutarán de mejores condiciones viales.



ENTREGA DE DOTACIONES ALIMENTARIAS

A través del Sistema DIF Municipal, la Presidenta Jennifer Calderón, acompañada del Alcalde, Sergio Alba Esquivel, llevó a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a la comunidad zapatense. Con este tipo de programas sociales, los grupos vulnerables de la población zapatense cuentan con un apoyo y el respaldo por parte de la administración municipal.



ENTREGA DE VISAS POR PARTE DEL PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA

Como parte del programa de reunificación familiar “Corazón de Plata”, un grupo de 15 adultos mayores fue trasladado al Consulado de Guadalajara, Jalisco, para recibir su Visa de turista, la cual les permitirá viajar a reencontrarse con sus seres queridos que viven en el extranjero. Este esfuerzo se suma a las 90 solicitudes de Visa que han sido gestionadas en la administración actual.



ARRANQUE DE OBRA

El embellecimiento de nuestro municipio es una realidad gracias al Gobierno con Sentido Humano que encabeza el Alcalde, Sergio Alba Esquivel. Arrancamos con la construcción con concreto estampado en la Calle Margaritas de la Colonia Jardines de Tezoyuca, donde la imagen urbana se verá ampliamente beneficiada gracias a este proyecto.



ENTREGA DE ALIMENTO LECHERO A BAJO COSTO

El Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, realizó la entrega de 600 bultos de alimento lechero a bajo costo, beneficiando a los ganaderos del municipio. Este acto refuerza su compromiso con los productores y la gente del campo, ofreciéndoles mejores oportunidades de crecimiento y acceso a mercados más competitivos.



CONFERENCIA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: JUNTOS NOS CUIDAMOS

La Unidad de Transparencia presentó la conferencia Protección de Datos Personales: Juntos Nos Cuidamos, dirigida a estudiantes de nivel bachillerato en la Preparatoria Valentín Gómez Farías, con el objetivo de concientizar a los jóvenes sobre la importancia del buen uso de los datos personales y la protección contra delitos cibernéticos.



FESTEJO POR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR

En el marco del Día del Adulto Mayor llevamos a cabo la presentación de "Los Terrícolas de Naylet Beatriz una gran kermés, rifas y muchas sorpresas más para festejar a nuestros adultos mayores zapatenses. Encabezados por nuestro Alcalde Sergio Alba Esquivel y la Presidenta del Sistema DIF Municipal, Jennifer Calderón, compartimos una gran noche.



INAUGURACIÓN DE OBRA

La obra pública contribuye al constante crecimiento de nuestro municipio, y con la construcción de más de 270 m² de pavimento con concreto hidráulico y más de 53 ml de red de drenaje sanitario, decenas de familias cuentan con mejores condiciones de vida en la calle México tramo calle de La Cruz a Av. 5 de Mayo, de la colonia Benito Juárez



ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES

El día 3 de septiembre iniciamos con la entrega de útiles escolares a las y los niños de nuestro municipio. Con gran emoción, la Presidenta del Sistema DIF Municipal, Jennifer Calderón y el Alcalde de Emiliano Zapata, Sergio Alba Esquivel, arrancaron con el recorrido que abarca las distintas escuelas de nivel básico.



MIÉRCOLES CIUDADANO

Servir a la ciudadanía es uno de los principales ejes del Gobierno con Sentido Humano que encabeza el Alcalde Sergio Alba Esquivel.

Por ello, cada miércoles, el personal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata se dio a la tarea de escuchar, atender y canalizar las distintas situaciones expuestas por la población.



INAUGURACIÓN DE OBRA

El 6 de septiembre inauguramos las calles Calmecac y Mercurio de la colonia Ampliación Prohogar.

Encabezados por el Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, las y los vecinos recibieron los más de 2,200 m² de pavimento con concreto hidráulico que facilitarán el tránsito y el desarrollo de quienes hacen uso de esta vía.



JORNADA DE DESCACHARRIZACIÓN EN TU COLONIA

Durante septiembre y octubre se realiza la Jornada de descacharrización en distintas colonias del municipio. Con esta actividad preventiva, se busca disminuir el número de casos de dengue, zika y chikungunya provocados por el mosquito transmisor de dichas enfermedades.



MESA DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Con el objetivo de trabajar en equipo para crear espacios seguros y de confianza en la región, la Secretaria del Ayuntamiento, Gladys Rivera Valera, asistió en representación del Presidente Municipal, a la Sesión de la Mesa de la Paz realizada en las instalaciones en la Escuela Federal Preparatoria por Cooperación Valentín Gómez Farías.



DESAYUNO CON CANDIDATAS A REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024

El Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel y la Presidenta del Sistema DIF Municipal, Jennifer Calderón, sostuvieron una convivencia con las cinco candidatas a Reina de las Fiestas Patrias de Emiliano Zapata. Compartir este momento con las aspirantes, les permitió conocer un poco más sobre sus personalidades, aspiraciones y motivaciones.



FERIA DE LAS JUVENTUDES

Llevamos a cabo la Feria de las Juventudes por la Prevención del Embarazo Adolescente en distintas instituciones educativas de nuestro municipio. En este evento, además de concientizar a las y los jóvenes de Emiliano Zapata, también se brindó información de distintas áreas por parte de instituciones como el IMPAJOVEN, IMSS, IEBEM, ISSSTE, SSM, entre otras.



PLÁTICA VIOLENCIA DE GÉNERO EN REDES SOCIALES

Dando seguimiento a las instrucciones del presidente municipal Sergio Alba Esquivel, la Unidad de Derechos Humanos impartió la plática “Violencia de género en redes sociales” a los alumnos de telebachillerato en Tetecalita. Estas acciones se realizan con el fin de promover el conocimiento sobre derechos humanos entre las niñas, niños y adolescentes.



MEJORA DE IMAGEN Y ÁREAS VERDES

Como parte del programa de embellecimiento urbano impulsado por el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, continúa la mejora de la imagen de áreas verdes y camellones de las distintas avenidas del municipio. Estas acciones contribuyen a que familias enteras disfruten de espacios públicos más dignos, cuidando el medio ambiente.



CERTAMEN REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024

Tras una amistosa competencia y el certamen realizado en el Zócalo Municipal, Melanie Paola Millán Sánchez, de la colonia Benito Juárez, fue la elegida para representar a nuestro municipio en los festejos patrios. Para enmarcar este evento, el grupo musical Los Askis fue el encargado de poner ambiente tras la coronación.



GRITO DE INDEPENDENCIA

El Presidente Municipal, Sergio Alba Esquivel, dio el tradicional Grito de Independencia en Emiliano Zapata. El Alcalde, frente a cientos de zapatenses, puso en alto el nombre de nuestros héroes y heroínas en esta noche tan especial para las y los mexicanos que, para cerrar con broche de oro, bailaron al ritmo de la Sonora Santanera.



DESFILE CONMEMORATIVO POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Se realizó el Desfile Cívico Militar en conmemoración de la Independencia de México en Emiliano Zapata, y los Honores a la Bandera en el Zócalo Municipal. Decenas de contingentes se dieron cita en las calles de nuestro municipio para recordar a los heroicos personaje que nos dieron patria.



OBRA DE TEATRO EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

La administración que preside el Alcalde Sergio Alba Esquivel, está comprometida con los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes; por ello, trasladamos a 120 alumnos de la Secundaria 10 de Abril a la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca, para presenciar la obra de teatro "La Nueva Voz de Ellie" que realizó el H Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



ARRANQUE DE OBRA

Continuando con las gestiones pertinentes, arrancamos una obra más en Emiliano Zapata, con lo que, muy pronto las y los vecinos de la privada Beato Miguel Agustín de la colonia La Misión, podrán disfrutar de una calle digna y en buenas condiciones, lo que mejorará considerablemente la calidad de vida de sus familias.



SIMULACRO NACIONAL

El personal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata participó en el Simulacro Nacional 2024; el 19 de septiembre, en punto de las 11:00 a.m. las y los empleados desalojaron las instalaciones y oficinas cumpliendo con el protocolo adecuado para salvaguardar su integridad en caso de registrarse un sismo.



PLÁTICA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En el marco del Día Internacional del Suicidio, se llevó a cabo una plática con los alumnos de la escuela Telesecundaria Tecoyactic, con el tema "Prevención del suicidio". La prevención del suicidio implica eliminar el estigma hacia la salud mental y trabajar para que las y los adolescentes pidan apoyo siempre que estén ante una situación emocional complicada.



CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por parte de Seguridad Pública, se llevó a cabo una capacitación de “Habilidades para Escuchar” dirigida hacia los elementos operativos de la Región 1.

El objetivo es sensibilizar y acercar a nuestros policías a las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía, destacando la importancia de la habilidad de escuchar y entender los problemas de los demás.



RECORRIDO DEL ADULTO MAYOR

Con el Programa “Recorrido del Adulto Mayor” llevamos a distintos puntos del municipio actividades recreativas y lúdicas que permitan a este sector poblacional desarrollarse de manera plena.

Estas acciones son generadas desde la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con el Sistema de DIF Municipal, llevando alegría y diversión a cada uno de ellos.



PLÁTICA CIBERSEGURIDAD

Elementos de la Guardia Nacional ofrecieron una plática sobre ciberseguridad, secuestro, el uso de las redes sociales con responsabilidad, sexting y prevención del delito en la escuela Telesecundaria Tecoyactic.

Estas acciones tienen el objetivo de fomentar la seguridad en la comunidad estudiantil y de enseñar a los niños y niñas a protegerse en el entorno digital.



CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Reafirmando nuestro compromiso por fortalecer la seguridad pública, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal, llevó a cabo la capacitación "Toma de Decisiones" en las instalaciones de la Comandancia.



PLÁTICA A ESTUDIANTES POR PARTE DE LA GUARDIA NACIONAL

Elementos de la Guardia Nacional ofrecieron una plática sobre ciberseguridad, secuestro, el uso de las redes sociales con responsabilidad, sexting y prevención del delito en la escuela Telesecundaria Tecoyactic y la escuela Telesecundaria 21 de marzo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS PARA EL EJERCICIO 2024

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PREVIA CONVOCATORIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, EN EL UBICADO EN PLAZA DIEZ DE ABRIL NÚMERO CINCO, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, LOS CIUDADANOS INGENIERO SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, LICENCIADA ABRIL BERENICE MEDINA RABADÁN SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA MIGUEL ANGEL LARA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO LICENCIADO JORGE LUÍS GARCÍA OCAMPO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTADOR PÚBLICO DAVID ROMEL GARCÍA CRUZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS INGENIERO JOSÉ LUÍS JAIME LÓPEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GLADYS LINETTE RIVERA VALERA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LICENCIADA BLANCA YADIRA MONTOYA BLAS, LA OFICIAL MAYOR LICENCIADA EUNICE MADAY RODRÍGUEZ VILLALOBOS SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, Y COMO INVITADO CON VOZ EL LICENCIADO NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, TODOS REUNIDOS

CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1,2,8,9 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, LA CUAL SE DESARROLLA AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN
3. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2024
4. PROPUESTA Y EN CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2024
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.
6. PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2024.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIÓ CON EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, QUE PREVIA CONVOCATORIA FUERON CITADOS A LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES A LOS CIUDADANOS INGENIERO SERGIO

GUILLERMO ALBA ESQUIVEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, LICENCIADA ABRIL BERENICE MEDINA RABADÁN SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA MIGUEL ANGEL LARA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO LICENCIADO JORGE LUÍS GARCÍA OCAMPO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTADOR PÚBLICO DAVID ROMEL GARCÍA CRUZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS INGENIERO JOSÉ LUÍS JAIME LÓPEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GLADYS LINETTE RIVERA VALERA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LICENCIADA BLANCA YADIRA MONTOYA BLAS, Y LA OFICIAL MAYOR LICENCIADA EUNICE MADAY RODRÍGUEZ VILLALOBOS SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ASÍ COMO INVITADO CON VOZ EL LICENCIADO NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, MORELOS, AGOTÁNDOSE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL INGENIERO SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA AL ENCONTRARSE PRESENTES TODOS INTEGRANTES, POR LO QUE SERÁN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, AGOTÁNDOSE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, DÁNDOSE PASO AL SIGUIENTE PUNTO.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA OFICIAL MAYOR LICENCIADA EUNICE MADAY RODRÍGUEZ VILLALOBOS, POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL COMITÉ, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES PRESENTES NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2024, SIENDO LOS SIGUIENTES:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL COMITÉ
ING. SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL Presidente Municipal de Emiliano Zapata	Presidente con voz y voto
LIC. ABRIL BERENICE MEDINA RABADAN Síndica Municipal	Vocal con voz y voto
C. MIGUEL ANGEL LARA HERNÁNDEZ Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Planificación y Desarrollo, Gobernación y Reglamentos	Vocal con voz y voto
L.A.E. JORGE LUÍS GARCÍA OCAMPO Regidor de Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Vocal con voz y voto
C.P. DAVID ROMEL MORA CRUZ Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal	Vocal con voz y voto
ING. JOSÉ LUÍS JAIME LÓPEZ Secretario de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Vocal con voz y voto
C. GLADYS LINETTE RIVERA VALERA Secretaria de Desarrollo Económico	Vocal con voz y voto
LIC. EUNICE MADAY RODRIGIEZ VILLALOBOS Oficial Mayor	Secretaria Técnica con voz y voto
LIC. BLANCA YADIRA MONTOYA BLAS Contralora Municipal	Integrante solo con voz

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS MISMOS, TOMÁNDOSE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES QUE ACEPTARON Y PROTESTARON EL CARGO. ---

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA LICENCIADA EUNICE MADAY RODRÍGUEZ VILLALOBOS OFICIAL MAYOR, POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL COMITÉ, PUSO A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2024.

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE ESTE COMITÉ, PROPUSO A LOS INTEGRANTES, QUE DICHAS SESIONES ORDINARIAS SE CELEBREN UNA VEZ POR MES, LOS DÍAS MIÉRCOLES SEGÚN CUADRO QUE SE REMITIÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN, PREVIA CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN EL RECINTO OFICIAL HABILITADO, UBICADO EN PLAZA 10 DE ABRIL NÚMERO 5, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO Y EN CASO DE QUE NO EXISTA TEMA A TRATAR O NO SE PUEDA LLEVAR A CABO, SE AVISARA VÍA OFICIO. SIENDO LA PROPUESTA DE CALENDARIO LA SIGUIENTE:

MES	SESION	FECHA
MARZO	PRIMERA ORDINARIA	Miércoles 27/03/2024
ABRIL	SEGUNDA ORDINARIA	Miércoles 24/04/2024
MAYO	TERCERA ORDINARIA	Miércoles 29/05/2024
JUNIO	CUARTA ORDINARIA	Miércoles 26/06/2024
JULIO	QUINTA ORDINARIA	Miércoles 31/07/2024
AGOSTO	SEXTA ORDINARIA	Miércoles 28/08/2024
SEPTIEMBRE	SEPTIMA ORDINARIA	Miércoles 25/09/2024
OCTUBRE	OCTAVA ORDINARIA	Miércoles 30/10/2024
NOVIEMBRE	NOVENA ORDINARIA	Miércoles 27/11/2024
DICIEMBRE	DECIMA ORDINARIA	Miércoles 18/12/2024

UNA VEZ DISCUTIDO DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL COMITÉ, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, SI ES DE APROBARSE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS EN LOS TÉRMINOS ANTES PROPUESTOS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 08 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR ESTE COMITÉ ACUERDA:

ACUERDO 01/1º ORD/CAASOPMEZ/27/03/2024.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS. _____

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, PUSO A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.

RESPECTO DE DICHO PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, EXPUSO A LOS INTEGRANTES QUE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024 SON LOS MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR ESTE COMITÉ DESDE SU INSTALACIÓN SEGÚN CONSTA EL ACTA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, MISMOS QUE HAN FACILITADO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE COMPRA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SIENDO LOS SIGUIENTES:

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2024

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
\$0.01	\$50,000.00	Adquisición por adjudicación directa
\$50,001.00 a	\$250,000.00	Adquisición por adjudicación directa con evidencia
\$250,001.00	\$2,000,000.00	Adquisición por adjudicación directa con evidencia, instrumento jurídico y evidencia de 3 cotizaciones.

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



\$2,000,001.00	\$3,000,000.00	Invitación a Cuando menos Tres Personas
\$3,000,000.01	Sin límite máximo	Licitación Pública Nacional
Sin límite máximo	Sin límite máximo	Excepciones a la LPN

DICHOS MONTOS SERÁN DE FORMA MENSUAL Y POR PARTIDA Y DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

EN EL CASO DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES, SERÁ EL ÁREA COMPETENTE QUIEN ATENDERÁN LOS MONTOS DE ACTUACIÓN ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO LOS DEBIDOS PROCEDIMIENTOS.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA TÉCNICA, COMENTA QUE LOS MONTOS PROPUESTOS SON LOS MISMOS QUE SE HAN ESTADO UTILIZANDO EN EL EJERCICIO 2022 Y QUE HAN PERMITIDO DARLE OPERATIVIDAD A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SIENDO QUE LA OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES REALIZA LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DE MANERA MENSUAL Y QUE LE SON REQUERIDAS CON LAS DEBIDAS FORMALIDADES, Y PERMITE DARLE MEJOR OPERATIVIDAD A LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES LA RATIFICACIÓN DE LOS MONTOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

EL REGIDOR JOSÉ LUÍS GARCÍA OCAMPO, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITA SE DÉ UN EJEMPLO DEL TIPO DE COMPRA QUE SE HACEN EN EL RANGO DE LOS \$250,001.00 A LOS \$2,000,000.00 PARA TENER LA CLARIDAD DE SI ES NECESARIO REALIZAR UNA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE EL LICENCIADO NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES LE EXPLICA CON UN EJEMPLO DE DIFERENTES SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS QUE ENCUADRAN EN ESTE RANGO.

EN USO DE LA PALABRA, EL CONTADOR PÚBLICO DAVID MORA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA, EXPUSO QUE CON ESTOS RANGOS SE HA PERMITIDO IDENTIFICAR LOS IMPORTES DE LO QUE SE

PAGA A LOS PROVEEDORES POR CADA SOLICITUD DE PAGO QUE SE INGRESA A TESORERÍA Y EFECTIVAMENTE HAN SIDO LOS MONTOS QUE DESDE EL AÑO 2021 SE HAN VENIDO EJERCIENDO Y QUE HAN PERMITIDO DARLE OPERATIVIDAD A LAS ÁREAS; ADEMÁS DE QUE, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 YA FUE APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS ESTÁ JUSTIFICADA.

UNA VEZ DISCUTIDO DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE ESTE COMITÉ, CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI ES DE APROBARSE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LOS RUBROS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y EXCEPCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, **SIENDO APROBADO POR MAYORIA CON SEIS VOTOS A FAVOR** EMITIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL, REGIDOR DE HACIENDA MIGUEL ANGEL LARA HERNÁNDEZ, , ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTADOR PÚBLICO DAVID ROMEL GARCÍA CRUZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS INGENIERO JOSÉ LUÍS JAIME LÓPEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO GLADYS LINETTE RIVERA VALERA Y LA OFICIAL MAYOR LICENCIADA EUNICE MADAY RODRÍGUEZ VILLALOBOS SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, **DOS VOTOS EN CONTRA** EMITIDOS POR LA LICENCIADA ABRIL BERENICE MEDINA RABADÁN SÍNDICA MUNICIPAL Y LICENCIADO JORGE LUÍS GARCÍA OCAMPO REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y **CERO ABSTENCIONES POR LO ANTERIOR ESTE COMITÉ ACUERDA:**

ACUERDO 02/1º ORD/CAASOPMEZ/27/03/2024.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ LOS MONTOS MINIMOS Y MÁXIMOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024 EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, PUSO A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2024, MISMO QUE FUE REMITIDO CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN Y DEL CUAL SE APRUEBA LA DISPENSA DE SU LECTURA.

AL RESPECTO LA OFICIAL MAYOR Y SECRETARIA TÉCNICA, EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ QUE: EN EL MES DE ENERO MEDIANTE OFICIO NUMERO **MEZOM/0334/02/2024** DE FECHA **23 DE FEBRERO DE 2024** SIGNADO POR LA SUSCRITA, SE GIRÓ UNA CIRCULAR A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SOLICITANDO ENVIARAN SUS RESPECTIVOS PLANES ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL EJERCICIO 2024, CON SUS REQUERIMIENTOS PARA PODER SER INTEGRADO Y PRESENTADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL COMITÉ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE DISCUTIR; ESPERANDO POR UN LAPSO DE TRES MINUTOS SIN QUE NADIE PIDIERA EL USO DE LA PALABRA, POR LO QUE SE DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE NO EXISTE ASUNTOS GENERALES POR TRATAR. -----

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO SERGIO GUILLERMO ABA ESQUIVEL, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS DEL **EJERCICIO 2024**, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



FIRMAN INTEGRANTES

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
ING. SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL Presidente Municipal de Emiliano Zapata y Presidente con voz y voto	
LIC. ABRIL BERENICE MEDINA RABADAN Sindica Municipal y Vocal con voz y voto	
C. MIGUEL ANGEL LARA HERNÁNDEZ Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Planificación y Desarrollo, Gobernación y Reglamentos y Vocal con voz y voto	
L.A.E. JORGE LUÍS GARCÍA OCAMPO Regidor de Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas y Vocal con voz y voto	
C.P. DAVID ROMEL MORA CRUZ Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal y Vocal con voz y voto	
ING. JOSÉ LUÍS JAIME LÓPEZ Secretario de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Vocal con voz y voto	
C. GLADYS LINETTE RIVERA VALERA Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal con voz y voto	
LIC. EUNICE MADAY RODRIGIEZ VILLALOBOS Oficial Mayor y Secretaria Técnica con voz y voto	
LIC. BLANCA YADIRA MONTOYA BLAS Contralora Municipal e Integrante solo con voz	
INVITADO con Voz	
Lic. Néstor Gabriel Medina Nava Encargado de Despacho de la Coordinación de Adquisiciones	

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obras Públicas del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para el ejercicio 2024 celebrada el día veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro.





PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2024



PRESENTA
Gobierno con *Sentido Humano*
M. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

S. Maday
OFICIALIA MAYOR

LIC. EUNICE MADAY RODRIGUEZ VILLALOBOS
OFICIAL MAYOR DEL
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: **NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	4	FEBRERO
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	3	FEBRERO /MARZO
3	IMPRESORA A COLOR TINTA CONTINUA	1	FEBRERO/MARZO
4	ARCHIVERO 4 CAJONES	1	ABRIL
5	ESCRITORIO PARA OFICINA	1	ABRIL

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR

EMILIANO ZAPATA 2022-2024

LIC. ITZEL ANALINE ROGEL DÍAZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS
MIGRATORIOS

DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, L. O. ECONOMICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024 OS MIGRATORIOS

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENERAL PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	CARTUCHOS DE TONNERS	TODO EL AÑO	VARIABLE
3	LONAS/IMPRESIONES	MENSUAL	VARIABLE
4	MATERIAL DE FERRETERIA	TODO EL AÑO	VARIABLE
5	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	TODO EL AÑO	VARIABLE
6	PILAS AA	... BIMESTRAL	6

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

EMILIANO ZAPATA 2022-2024

LIC. ITZEL ANALINE ROGEL DÍAZ *Itzel Rogel Díaz*
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS
MIGRATORIOS AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS. DESARROLLO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024 Y ASUNTOS MIGRATORIOS



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: L.A.E. REGIDOR JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

Nº	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	16
2	CAJA DE HOJAS TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	12
3	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	16
4	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	12
5	PAQUETE DE HOJA OPALINA CARTULINA DE 225 GR	TRIMESTRAL	16
6	PAQUETE DE SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	16
7	PAQUETES DE SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	16
8	PZA CORRECTOR DE BROCHA	TRIMESTRAL	20
9	CAJA DE PLUMAS COLOR AZUL	TRIMESTRAL	24
10	CAJA DE PLUMAS COLOR NEGRO	TRIMESTRAL	24
11	PAQUETE DE PLUMAS DE COLORES	TRIMESTRAL	8
12	PZA PRIT EN BARRA DE 42 G	TRIMESTRAL	24
13	PAQUETES DE CUADRITOS ADHESIVOS PRITT TAK	TRIMESTRAL	20
14	CAJA DE CLIP ESTANDAR NUMERO 2	TRIMESTRAL	20
15	PIEZA DE DIUREX DE CINTA GRUESA GRANDE	TRIMESTRAL	20
16	CARPETAS LEFORT TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	32
17	CARPETAS LEFORT TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	32
18	PAQUETE DE MARCA TEXTOS DE COLORES	TRIMESTRAL	16
19	CINTA CANELA	TRIMESTRAL	16
20	CINTA GRIS TUK	TRIMESTRAL	12
21	PAQUETE DE POST IT	TRIMESTRAL	12
22	CAJA DE GRAPAS	TRIMESTRAL	16
23	CAJA DE LAPICES	TRIMESTRAL	4
24	CAJA DE GOMA DE MIGAJON	TRIMESTRAL	4
25	PIEZA DE SACAPUNTAS	TRIMESTRAL	8
26	PAQUETE DE PLUMONES DE ACEITE DE COLORES PUNTA GRUESA	TRIMESTRAL	8
27	PAQUETE HOJAS DE COLERES TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	8
28	ENGRAPADORAS	TRIMESTRAL	8
29	CAJA DE CHINCHES	TRIMESTRAL	8
30	COJINES PARA TINTA	TRIMESTRAL	8
31	TINTA PARA COJIN COLOR NEGRA	TRIMESTRAL	4
32	TINTA PARA COJIN COLOR AZUL	TRIMESTRAL	4
33	PIEZA DE TIJERAS	TRIMESTRAL	8
34	PIEZAS DE QUITA GRAPAS	TRIMESTRAL	8
35	CUTER	TRIMESTRAL	8
36	CAJAS DE AGARRA PAPEL DE 41 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	8
37	CAJAS DE AGARRA PAPEL DE 32 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	8
38	CAJA DE AGARRA PAPEL DE 51 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	8



39	CAJA DE AGARRA PAPEL DE 19 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	8
40	CAJA DE PLUMONES PARA PIZARRON DE ACRILICO	TRIMESTRAL	4
41	PZA DE REGLAS DE 30 CM	TRIMESTRAL	8
42	PZA DE MEMORIAS USB	TRIMESTRAL	4
43	PZA DE DISCOS DUROS ADATA	TRIMESTRAL	2
44	ROLLO DE PAPEL CONTACT	TRIMESTRAL	4
45	PZA DE PERFORADORA	TRIMESTRAL	2
46	BOTELLA DE TINTA COLOR NEGRO PRETO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
47	BOTELLA DE TINTA COLOR AMARILLO AMARELO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
48	BOTELLA DE TINTA COLOR MAGENTA (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
49	BOTELLA DE TINTA COLOR CIAN CIANO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
50	PZA DE RESISTOL LIQUIDO BLANCO 850	TRIMESTRAL	8
51	PZA DE CALCULADORA	TRIMESTRAL	2

ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO

Regidor de Desarrollo urbano vivienda y obras públicas, Seguridad pública y tránsito, Desarrollo económico, Transparencia y protección de datos personales, Rendición de cuentas, Combate a la corrupción y Archivo.



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: L.A.E. REGIDOR JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

N°	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	AROMATIZANTE AMBIENTE GLADE	TRIMESTRAL	16
2	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO JUMBO	TRIMESTRAL	16
3	TOALLITAS SANITAS	TRIMESTRAL	16
4	DESINFECTANTE LAYSON	TRIMESTRAL	16
5	PAQUETE DE VASOS DE UNICEL DEL NUMERO 8	TRIMESTRAL	12
6	PAQUETE DE VASOS DE PLASTICO DEL NUMERO 8	TRIMESTRAL	12
7	PAQUETE DE CUCHARAS PARA CAFÉ	TRIMESTRAL	4
8	CAJA DE TE DE MANZANILLA	TRIMESTRAL	4
9	CAJA DE TE VERDE	TRIMESTRAL	4
10	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFÉ DE 900 GR	TRIMESTRAL	4
11	BOLSAS DE 1 KILO DE AZUCAR	TRIMESTRAL	8
12	CAJA DE GALLETAS SURTIDAS	TRIMESTRAL	16
13	NESCAFE SOLUBLE DE 500 GR	TRIMESTRAL	8

ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO

Regidor de Desarrollo urbano vivienda y obras públicas, Seguridad pública y tránsito, Desarrollo económico, Transparencia y protección de datos personales, Rendición de cuentas, Combate a la corrupción y Archivo.

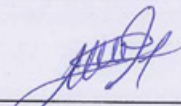


PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: L.A.E..REGIDOR JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

N°	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MANTENIMIENTO DE VEHICULO AFINACION Y SERVICIO GENERAL	FEBRERO Y AGOSTO	2
2	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	FEBRERO Y AGOSTO	2


ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO

Regidor de Desarrollo urbano vivienda y obras públicas, Seguridad pública y tránsito, Desarrollo económico, Transparencia y protección de datos personales, Rendición de cuentas, Cómbate a la corrupción y Archivo.



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO DEL 2024**

AREA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PARTIDA 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION PRESUPUESTAL	GENERICIA	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERIA		BIMESTRE	6
2	MATERIAL DE LIMPIEZA		TRIMESTRE	4
3	CARTUCHOS DE TONNERS IMPRESORAS		BIMESTRE	48
4	CARTUCHOS DE TONNERS PLOTTER		CUATRIMESTRE	36
5	HERRAMIENTAS MENORES		SEMANAL	VARIABLE
6	MATERIAL DE SEGURIDAD		SEMANAL	VARIABLE
7	MATERIAL DE FERRETERIA		SEMANAL	VARIABLE
8	MATERIAL DE CONSTRUCCION		SEMANAL	VARIABLE
9	MATERIAL ELECTRICO		SEMANAL	VARIABLE
10	MATERIAL DE PLOMERIA		SEMANAL	VARIABLE
11	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR		TRIMESTRE	4
12	LLANTAS		SEMESTRAL	28
13	CUBETAS DE PINTURA		SEMANAL	VARIABLE
14	CUBETAS DE ACEITE PARA MOTOR A DIESEL		MENSUAL	12
15	CUBETAS ACEITE PARA MOTOR A GOSALINA		MENSUAL	12

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

ING. DANIEL MORA GARCIA
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE EMILIANO ZAPATA
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOTA: LA CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA, DE SEGURIDAD, FERRETERIA Y PINTURA, ES VARIABLE DE ACUERDO A LAS AUTORIZACIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS PARA EL EJERCICIO DEL 2024

AREA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PARTIDA 5000 BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION PRESUPUESTAL	GENERICIA	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS		3	ABRIL
2	CAMIONETA NISSAN NP300		2	ABRIL

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

INS. DANIEL MORA GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO DEL 2024**

AREA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PARTIDA 3000 SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION PRESUPUESTAL	GENERICIA	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS		12	ABRIL/ AGOSTO
2	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO		4	ABRIL/AGOSTO
3	ARRENDAMIENTO CAMION VOLTEO		24	MENSUAL
4	ARRENDAMIENTO RETROEXCAVADORA		12	MENSUAL
5	ARRENDAMIENTO EN APISONADO		12	MENSUAL

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR


ING. DANIEL MORA GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE EMILIANO ZAPATA

NOTA: LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CUENTA CON 6 VEHICULOS, A LOS CUALES SE LES REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2 VECES AL AÑO.

NOTA: LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS REQUIERE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 2 UNIDADES CAMION VOLTO, 1 MAQUINA RETROEXCAVADORA Y 1 APISONADORA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS COLONIAS Y POBLADOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MOR.

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	BIMESTRE	6
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	BIMESTRE	6
3	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRE	6
4	HERRAMIENTAS MENORES	SEMESTRAL	2
5	LONAS	ANUAL	1
6	MATERIAL ELECTRICO	ANUAL	1
7	MEDICAMENTOS	SEMESTRAL	2

EMILIANO ZAPATA
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

MA. DE LOURDES OCAMPO JARILLO
RESPONSABLE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	AIRE ACONDICIONADO	1	ABRIL
1	ARCHIVERO DE 3 CAJONES	1	ABRIL

EMILIANO ZAPATA
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

MA. DE LOURDES OCAMPO JARILLO
RESPONSABLE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	2	JUNIO/AGOSTO

EMILIANO ZAPATA
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: JEFATURA DE PARQUE VEHICULAR
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	PAPELERIA	12	TODO EL AÑO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

LIC. HECTOR MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL PARQUE VEHICULAR

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: JEFATURA DE PARQUE VEHICULAR
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	IMPRESORA	1	TODO EL AÑO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR

LIC. HECTOR MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL PARQUE VEHICULAR

EMILIANO ZAPATA 2022 2024

Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

JEFATURA DE PARQUE VEHICULAR

AREA: JEFATURA DE PARQUE VEHICULAR
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2	JUNIO /AGOSTO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

LIC. HECTOR MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL PARQUE VEHICULAR

EMILIANO ZAPATA 2022 2024

Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

JEFATURA DE PARQUE VEHICULAR



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: SALUD MUNICIPAL
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ESTIMADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	3	NO, AGOSTO, NOVIEM	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	0	TODO EL AÑO	\$ -	\$ -
3	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	5	ABRIL/OCTUBRE	\$ 2,800.00	\$ 14,000.00



DRA. LESLIE ILSE ELGUEA VILCHIS

Gobierno con Sentido Humano
DIRECTORA DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS
MAYOR AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN DE SALUD



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: DIRECCION DE SALUD
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ESTIMADO
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	12	TODO EL AÑO	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	12	TODO EL AÑO	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
3	CARTUCHOS DE TONNERS	12	TODO EL AÑO	\$ 4,000.00	\$ 48,000.00
4	HERRAMIENTAS MENORES	4	TODO EL AÑO	\$2,000	\$ 8,000.00
5	MATERIAL DE SEGURIDAD	4	TODO EL AÑO	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00
6	LONAS	30	TODO EL AÑO	\$ 2,000.00	\$ 60,000.00
7	MATERIAL DE FERRETERIA	12	TODO EL AÑO	\$10,000	\$ 120,000.00
8	MATERIAL DE CONSTRUCCION	12	TODO EL AÑO	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
9	MATERIAL ELECTRICO	12	TODO EL AÑO	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00
10	MATERIAL DE PLOMERIA	4	TODO EL AÑO	\$ 2,000.00	\$ 8,000.00
11	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	100	2 VECES AL AÑO	\$ 1,000.00	\$ 100,000.00
12	LLANTAS	1	1 VEZ AL AÑO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
13	CUBETAS DE PINTURA	2	UNA VEZ AL AÑO	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
14	CUBETAS DE DIESEL A MOTOR	20	TODO EL AÑO	\$500	\$ 10,000.00
15	DICAMENTOS, LABORATORIOS, SERVICIO MEDICO ESPECIALIS	12	TODO EL AÑO	\$ 1,500,000.00	\$ 18,000,000.00
					\$ 18,738,000.00

DRA LESLIE ILSE ELGUEA VILCHIS

EMILIANO ZAPATA
2022
2024

Gobierno con Sentido Humano

AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECTORA DE SALUD DE DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCION DE SALUD
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ESTIMADO
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	12	ABRIL	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	6	MARZO	\$ 13,000.00	\$ 78,000.00
3	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	2	JUNIO	\$ 900,000.00	\$ 1,800,000.00
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR	1	MARZO	\$ 6,000	\$ 6,000.00

DRA. LESLIE ILSE ELGUEA VILLALBA

EMILIANO ZAPATA
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

DIRECTORA DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA,
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS
DIRECCIÓN DE SALUD

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: REGISTRO CIVIL
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	MENSUAL	12
3	LONAS DE CAMPAÑAS	VARIABLE	VARIABLE
4	COMIDA O COFFE BREAK PARA CAMPAÑAS	VARIABLE	VARIABLE
5	ARREGLOS FLORALES O DECORACIÓN PARA CAMPAÑAS	VARIABLE	VARIABLE
6	RENTA DE SALON DE FIESTAS, SILLAS Y MESAS PARA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS	FEBRERO	1
7	RENTA DE GRUPO MUSICAL PARA CAMPAÑA DE MG	FEBRERO	1
8	REGALOS PARA RIFA DE CAMPAÑA DE MG	FEBRERO	VARIABLE
9	PASTEL PARA BODA	FEBRERO	1
10	REPISAS	FEBRERO	6

L.E.D. DULCE ABRIL VARGAS AVILES DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: **REGISTRO CIVIL**
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENERICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	6	MARZO
2	ESCRITORIOS	3	FEBRERO-MARZO
3	ARCHIVEROS DE 4 CAJONES	2	FEBRERO-MARZO
4	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	2	FEBRERO-MARZO
5	IMPRESORA A COLOR	1	FEBRERO-MARZO
6	AIRE ACONDICIONADO	1	FEBRERO-MARZO
7	MESA DE MADERA DE BODAS	1	FEBRERO-MARZO
8	MOSTRADOR PARA RECEPCIÓN	1	FEBRERO-MARZO
9	SILLAS ELEGANTES PARA BODAS	2	FEBRERO-MARZO
10	PAPEL TAPIZ PARA DECORAR EL SALON DE BODAS	1	FEBRERO-MARZO
11	PARAS ELEGANTES Y COLGANTES PARA AREA DE MATRIMONIOS	3	FEBRERO-MARZO
12	LAPTOP	1	FEBRERO-MARZO
13	SERVIDOR DE AGUA	1	FEBRERO-MARZO
14	VEHICULO OFICIAL	1	ABRIL
15	REFRIGUERADOR FRIGOBAR	1	ABRIL
16	SILLAS	14	ABRIL
17	MINI TABLON	1	ABRIL
18	REPISAS	5	MAYO
19	ANAQUELES	5	MAYO

AREA: **REGISTRO CIVIL**

EMILIANO ZAPATA
2022
2024

Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
OFICIAJA DEL REGISTRO CIVIL



PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	PAGO DE LUZ	12	TODO EL AÑO
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA (SE DESCONOCE)	12	TODO EL AÑO
3	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	2	JUNIO/AGOSTO
4	PAGO DE AGUA	12	TODO EL AÑO

LIC. DULCE ABRIL VARGAS AVILES DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: REGISTRO CIVIL

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO	2	JUNIO/AGOSTO
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO
3	PAGO DE LUZ	12	TODO EL AÑO
4	PAGO DE AGUA	SE DESCONOCE	SE DESCONOCE

LIC. DULCE ABRIL VARGAS AVILES
DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL

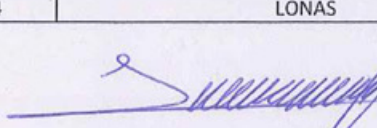




PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRE	20
3	BOTELLAS DE TINTA	BIMESTRE	72
4	LONAS	MENSUAL	24


ING. JOSE LUIS JAIME LOPEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

EMILIANO ZAPATA 2022-2024
Gobierno con Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO
2	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	2	MAYO/OCTUBRE


EMILIANO ZAPATA 2022-2024

ING. JOSE LUIS JAIME LOPEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



EMILIANO ZAPATA 2022-2024
Gobierno con Sentido Humano



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	4	FEBRERO
2	IMPRESORAS A COLOR MULTIFUNCIONALES ECOTANK MARCA EPSON	4	FEBRERO

ING. JOSE LUIS JAIME LOPEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y

EMILIANO ZAPATA 2022-2024
Gobierno con *Sentido Humano*
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



EMILIANO ZAPATA 2022-2024
Gobierno con *Sentido Humano*



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: JEFATURA DE INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES
PARTIDA 1000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MATERIAL DE LIMPIEZA (LA CANTIDAD DE MATERIAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LOS EVENTOS A CUBRIR POR ESTA JEFATURA)	12	MENSUAL
2	MATERIAL DE PAPELERIA	2	FEBRERO/JULIO
3	TONER MODELO DE TONER 103A	2	ANUAL
3	UNIFORMES	2	FEBRERO/AGOSTO

C. MARIA ELEAZAR MENESES PIÑA JEFA DE LA JEFATURA DE INTENDENCIA

JEFATURA DE INTENDENCIA
Y SERVICIOS GENERALES

AREA: JEFATURA DE INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES
PARTIDA 2000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
2	PAGOS DE LUZ	6	BIMESTRAL

C. MARIA ELEAZAR MENESES PIÑA JEFA DE LA JEFATURA DE INTENDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
JEFATURA DE INTENDENCIA
Y SERVICIOS GENERALES





PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	TRIMESTRE	4
3	CARTUCHOS DE TONNERS	TRIMESTRE	4
4	MATERIAL DE FERRETERÍA	ANUAL	1


EMILIANO

LUIS RAÚL MIRAMÓN ALVAREZ
COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Gobierno con Sentido Humano

EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

PATRIMONIO MUNICIPAL



EMILIANO
ZAPATA
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	6	BIMESTRE



LUIS RAÚL MIRAMÓN ALVAREZ
COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
PATRIMONIO MUNICIPAL





PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLA EJECUTIVA	1	FEBRERO
2	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	1	FEBRERO
3	SILLAS DE RECEPCIÓN	2	MARZO


EMILIANO ZAPATA 2022 2024
LUIS RAÚL MIRAMÓN ALVAREZ
COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
PATRIMONIO MUNICIPAL





**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
 PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: REGIDUARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULO	VARIABLE	VARIABLE
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO

ISRAEL HERNANDEZ BELTRAN

REGIDUARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



C. ISRAEL HERNÁNDEZ BELTRAN
 ASISTENTE SOCIAL, COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	VENTILADOR	1	FEBRERO

ISRAEL HERNANDEZ BELTRAN

REGIDUARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



C. ISRAEL HERNÁNDEZ BELTRAN
 ASISTENTE SOCIAL, COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS



NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	BIMESTRE	6
3	CARTUCHOS DE TONNERS	TRIMESTRAL	4
4	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	VARIABLE	VARIABLE
5	LLANTAS	ANUAL	4



ISRAEL HERNANDEZ BELTRAN

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

EMILIANO ZAPATA
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

C. ISRAEL HERNÁNDEZ BELTRÁN
REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	TRIMESTRAL	4
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	TRIMESTRAL	4
3	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRE	2
4	HERRAMIENTAS MENORES	MENSUAL	12
5	MATERIAL DE SEGURIDAD	TRIMESTRAL	4
6	MATERIAL DE PLOMERIA	SEMESTRAL	2
7	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR, CALZADO.	SEMESTRAL	2
8	LLANTAS	TRIMESTRAL	4
9	GALONES DE ACEITE 4T Y 2T	MENSUAL	12
10	MAQUINARIA MENOR	TRIMESTRAL	4
11	MATERIAL DE MAQUINARIA	MENSUAL	12
12	HERRAMIENTAS	TRIMESTRAL	4
13	LAZOS	SEMESTRAL	2
14	PESTICIDAS	TRIMESTRAL	4
15	ABONO	TRIMESTRAL	4
16	TIERRA DE MONTE	TRIMESTRAL	4
17	FLORA VEGETAL	TRIMESTRAL	4

**C. REFUGIO NAVARRO CASTILLO
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES**



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	12	TODO EL AÑO

C. REFUGIO NAVARRO CASTILLO
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	HOJAS TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	4 PAQ.
2	HOJAS TAMAÑO CARTA	MENSUAL	20 PAQ.
3	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRAL	6 PZA.
4	PORTA HOJAS	MENSUAL	8 PAQ.
5	CARPETAS LEFORT	MENSUAL	10 PZAS.
6	PLUMAS	MENSUAL	5 PAQ.
7	LIGAS	ANUAL	1 PAQ.
8	AGARRAPAPEL	MENSUAL	5 PAQ.
9	LAPIZ	ANUAL	2 PAQ.
10	FOLDER TAMAÑO CARTA	ANUAL	2 PAQ.
11	FOLDER TAMAÑO OFICIO	ANUAL	2 PAQ.
12	MARCADORES DE PIZARRON BLANCO	MENSUAL	8 PZAS.
13	MARCA TEXTOS	MENSUAL	8 PZAS.
14	CLIPS	ANUAL	4 PAQ.
15	MAUS	ANUAL	3 PZAS.
16	TECLADOS	ANUAL	3 PZAS.
17	CINTA ADHESIVA	ANUAL	1 PAQ.
18	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO	MENSUAL	48 PZAS.
19	POSTICK	ANUAL	1 PAQ.
20	PILAS RECARGABLES CON CARGADOR	ANUAL	3 PZAS.
21	LONAS	VARIABLE	15 PZAS.
22	BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA	VARIABLE	1000 PZAS.
23	RUTAS DE TRANSPORTE	ANUAL	15 UNIDADES.
24	PLAYERAS SERIGRAFIADAS	VARIABLE	30 PZAS.
25	GORRAS SERIGRAFIADAS	VARIABLE	30 PZAS.
26	TABLET	ANUAL	4 PZAS.
27	CILINDROS CON CHUPON	VARIABLE	1000
28	HOJAS DE COLOR	ANUAL	2 PAQ.
29	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO	ANUAL	30 PZAS.
30	BARRAS DE SILICON	VARIABLE	3 PAQ.
31	PISTOLAS DE SILICON	ANUAL	3 PZAS.
32	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE ESCRITORIO	ANUAL	1 PAQ.
33	LUNCH	ANUAL	500 PZAS.
34	COFEE BREAK	ANUAL	1
35	PREMIACION	ANUAL	\$ 6000°°
36	HOJAS TRANSFER	ANUAL	1 PAQ.
37	TROFEOS	ANUAL	3 PZAS.
38	MEDALLAS	ANUAL	30 PZAS.



39	CINTA DE ADVERTENCIA PRECAUCION		
40	TARJETAS DE PLASTICO PVC SERIGRAFIADAS	VARIABLE	500 PZAS.

NOTA: Rutas de transporte, playeras serigrafiadas, gorras serigrafiadas, medallas, trofeos, cinta de advertencia precaucion, lunch y premiacion se utilizaran para el evento RALLYTON 2024 que se pretende realizar en septiembre, botellas de agua purificada, cilindros de chupon y tarjetas de plastico pvc serigrafiadas seran utilizados como premiacion a los participantes de los diferentes eventos de la presente unidad administrativa, el coffee break para capacitacion programada con los enlaces de las unidades administrativas y las tablet's, estan previstas para los stands informativos que se colocaran en diferentes puntos estrategicos.

NANCY MENDEZ TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	3	PARA TODO EL AÑO
2	AUTOMOVIL	1	PARA TODO EL AÑO
3	IMPRESORA A COLOR	1	PARA TODO EL AÑO

NOTA: EL AUTOMOVIL SERA UTILIZADO PARA TRANSPORTAR AL PERSONAL, MATERIAL DE JUEGOS LUDICOS, ARTICULOS DE PREMIACION A PARTICIPANTES Y LA BOTARGA DE LA PRESENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA A LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS CON PRIMARIAS, SECUNDARIAS,

NANCY MENDEZ TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: PREVENCIÓN DEL DELITO
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	4	MARZO
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	2	MARZO
3	ANAQUELES	2	MARZO
4	VENTILADORES DE TORRE	4	ABRIL
5	TABLÓN	1	MARZO
6	SILLAS	20	MARZO
7	EXTENSIÓN	2	FEBRERO
8	ARCHIVERO	1	ABRIL
9	DESPACHADOR DE AGUA	1	ABRIL
10	ESCRITORIO	2	MARZO

NOEMÍ PEÑA TRUJILLO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: PREVENCIÓN DEL DELITO
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	BIMESTRAL	6
2	LONAS	ANUAL	1
3	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRE	6
4	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	SEMESTRAL	2
5	FOLLETERIA	CUATRIMESTRE	3

NOEMÍ PEÑA TRUJILLO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

**AREA: PREVENCIÓN DEL DELITO
PROYECTO "SEGURIDAD ESCOLAR"**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL
1	CAMARAS DE VIGILANCIA	60
2	ALARMAS	30
3	GARRET'S	22
4	MOCHILAS TRANSPARENTES	10,000
5	CONOS	150
6	SILBATOS	150
7	MICROFONOS INALAMBRICOS	4
8	MICROFONO DE DIADEMA	4
9	BOCINAS	2
10	PLAYERAS ROTULADAS	200
11	BALONES DE FUTBOL	10
12	COLCHONETAS	2
13	VENDAS	40
14	BOTIQUIN	3
15	CAMBIO DE BOTARGAS POR DESGASTE	2
16	PINTURAS	56
17	VINIL	30
18	LAMINA PARA SEÑALIZAMIENTO	112
19	P.T.R.	56
20	TRAMPOLIN	4
21	CHALECOS ANTIREFLEJANTES	150
22	UNIFORMES Y/O DESPENSAS	4,500

NOEMÍ PEÑA TRUJILLO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NOTA: MATERIAL QUE SE NECESITARA PARA EL NUEVO PROYECTO DE ESTA JEFATURA.



AREA: PREVENCIÓN DEL DELITO
PROYECTO "PROXIMIDAD SOCIAL"

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL
1	CAMIONETA	2
2	CUATRIMOTO	2
3	ALARMAS VECINALES	20
4	UNIFORMES	28
5	ELEMENTOS PARA LA JEFATURA	4
6	ELEMENTOS PARA PROXIMIDAD	10
7	DISEÑO, PINTURA Y ROTULACIÓN	
DE TODAS LAS PATRULLAS DE LA JEFATURA		

NOEMÍ PEÑA TRUJILLO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NOTA: MATERIAL QUE SE NECESITARA PARA EL NUEVO PROYECTO DE ESTA JEFATURA.





**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: REGIDURIA 2. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	AROMATIZANTE DE AMBIENTE GLADE	TRIMESTRAL	6
2	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DE 40 ROLLOS	TRIMESTRAL	4
3	TOALLITAS DESINFECTANTES LYSOL	TRIMESTRAL	6
4	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LITRO	TRIMESTRAL	4
5	DESINFECTANTE EN AEROSOL LYSOL	TRIMESTRAL	4
6	PAQUETE DE VASOS DE UNICEL DEL NUMERO 8	TRIMESTRAL	6
7	PAQUETE DE SERVILLETAS DE 500	TRIMESTRAL	4
8	PAQUETE DE CUCHARAS PARA CAFE	TRIMESTRAL	4
9	CAJA DE TE DE MANZANILLA	TRIMESTRAL	4
10	BOLSA DE 1KG DE AZUCAR	TRIMESTRAL	6
11	FRASCO DE NESCAFE SOLUBLE DE 500 GR	TRIMESTRAL	6
12	CAJA DE GALLETAS SURTIDAS	TRIMESTRAL	4
13			

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

Regidor de Educación, Cultura y Recreación, Desarrollo Agropecuario y Servicios Públicos Municipales.

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano

ANTONIO DIAZ ALARCÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, DESARROLLO AGROPECUARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: REGIDURIA 2. ANTONIO DIAZ ALARCÓN
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	2	ABRIL
2	ARCHIVEROS DE MADERA O ACERO	2	JUNIO
3	HORNO DE MICROHONDAS	1	FEBRERO

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

Regidor de Educación, Cultura y Recreación, Desarrollo Agropecuario y Servicios Públicos

EMILIANO ZAPATA
2022
2024

Gobierno con Sentido Humano

REGIDOR C. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
RECREACIÓN, DESARROLLO AGROPECUARIO
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: REGIDURIA 2. ANTONIO DIAZ ALARCÓN
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	4	CADA TRES MESES
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO
3	PAGO DEL SERVICIO DE LUZ	12	TODO EL AÑO

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

Regidor de Educación, Cultura y Recreación, Desarrollo Agropecuario y Servicios Públicos Municipales.



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: REGIDURIA 2. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

N°	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	4
2	CAJA DE HOJAS TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	3
3	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	8
4	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	6
5	PAQUETE DE HOJA OPALINA CARTULINA DE 225 GR	TRIMESTRAL	6
6	PAQUETE DE SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	4
7	PAQUETES DE SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	2
8	PZA CORRECTOR DE BROCHA	TRIMESTRAL	6
9	CAJA DE PLUMAS COLOR AZUL	TRIMESTRAL	10
10	CAJA DE PLUMAS COLOR NEGRO	TRIMESTRAL	8
11	PAQUETE DE PLUMAS DE COLORES	TRIMESTRAL	2
12	PZA RESISTOL EN BARRA DE 42 G	TRIMESTRAL	8
13	PAQUETES DE CUADRITOS ADHESIVOS PRITT TAK	TRIMESTRAL	8
14	CAJA DE CLIP ESTANDAR NUMERO 2	TRIMESTRAL	8
15	PIEZA DE DIUREX DE CINTA GRUESA GRANDE	TRIMESTRAL	6
16	CARPETAS LEFORT TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	12
17	CARPETAS LEFORT TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	10
18	PAQUETE DE MARCA TEXTOS DE COLORES	TRIMESTRAL	4
19	CINTA CANELA	TRIMESTRAL	6
20	CINTA GRIS TUK	TRIMESTRAL	4
21	PAQUETE DE POST IT	TRIMESTRAL	4
22	CAJA DE GRAPAS	TRIMESTRAL	6
23	CAJA DE LAPICES	TRIMESTRAL	4
24	CAJA DE GOMA DE MIGAJON	TRIMESTRAL	2
25	PIEZA DE SACAPUNTAS	TRIMESTRAL	2
26	PAQUETE DE PLUMONES DE ACEITE DE COLORES PUNTA GRUESA	TRIMESTRAL	4
27	PAQUETE HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	8
28	ENGRAPADORAS	TRIMESTRAL	4
29	CAJA DE CHINCHES	TRIMESTRAL	2
30	COJINES PARA TINTA	TRIMESTRAL	2
31	TINTA PARA COJIN COLOR NEGRA	TRIMESTRAL	2
32	TINTA PARA COJIN COLOR AZUL	TRIMESTRAL	3
33	PIEZA DE TIJERAS	TRIMESTRAL	5
34	PIEZAS DE QUITA GRAPAS	TRIMESTRAL	2
35	CUTER	TRIMESTRAL	10
36	CAJAS DE AGARRA PAPEL DE 41 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	4
37	CAJAS DE AGARRA PAPEL DE 32 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	4
38	CAJA DE AGARRA PAPEL DE 51 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	4



39	CAJA DE AGARRA PAPEL DE 19 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	4
40	PZA DE PLUMON PARA DETECTAR BILLETES FALSOS	TRIMESTRAL	4
41	PAZA DE REGLAS DE 30 CM	TRIMESTRAL	5
42	PZA DE MEMORIAS USB	TRIMESTRAL	6
43	PZA DE DISCOS DUROS ADATA	TRIMESTRAL	0
44	ROLLO DE PAPEL CONTACT	TRIMESTRAL	2
45	PZA DE PERFORADORA	TRIMESTRAL	1
46	TINTA COLOR NEGRO PRETO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	8
47	TINTA COLOR AMARILLO AMARELO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	8
48	TINTA COLOR MAGENTA (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	8
49	TINTA COLOR CIANO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	8
50	PZA DE RESISTOL LIQUIDO BLANCO 850	TRIMESTRAL	4
51	PZA DE CALCULADORA	TRIMESTRAL	1
52	GUILLOTINA PARA CORTAR HOJAS	ANUAL	1

EMILIANO ZAPATA 08:01 2024 Blanco
Gobierno con Sentido Humano
000124

REVISADO
17 ENE 2024
OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

Regidor de Educación, Cultura y Recreación, Desarrollo Agropecuario y Servicios Públicos Municipales.

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano

REGIDOR C. ANTONIO DIAZ ALARCÓN

REGISTRÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
RECREACIÓN, DESARROLLO AGROPECUARIO
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: COORDINACION DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE LIMPIEZA LAVADO ZÓCALO	CADA 15 DIAS	24
3	CUBETAS DE 19 LTS. ACEITE PARA MOTOR A DIÉSEL MULTIGRADO 25/50 MARCA BARDHAL. ECO 34, 35,21, 22, y 121.	35 PZA MENSUAL	420
4	CUBETAS DE 19 LTS. ACEITE PARA MOTOR A DIÉSEL MULTIGRADO 140 MARCA BARDHAL. ECO 34, 35,21, 22, y 121.	10 PZA MENSUAL	120
5	CUBETAS DE 20 LTS. ANTICONGELANTE, PARA CAMIONES DE CARGA PESADA MARCA BARDHAL. ECO 34, 35,21, 22, y 121.	10 PZA MENSUAL	120
6	CUBETAS DE 19 LTS. ACEITE MULTIGRADO DEL 140 PARA DIFERENCIAL Y CAJA MARCA BARDHAL. ECO 34, 35,21, 22, y 121.	15 PZA MENSUAL	180
7	CUBETAS DE 19 LTS. ACEITE HIDRÁULICO H-300 MARCA BARDHAL. ECO 34, 35,21, 22, y 121.	35 PZA MENSUAL	420
8	CUBETAS DE 19 LTS. ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA ECO.19	05 PZA MENSUAL	60
9	CUBETAS DE GRASA MARCA MOLY ECO 19,34, 35,21, 22, y 121.	05 PZA MENSUAL	60
10	CUBETAS DE GRASA B.A.T. 3 CHASIS MARCA ROSFRANS. ECO 19,34, 35,21, 22, y 121.	05 PZA MENSUAL	60
11	CUBETAS DE ACEITE ATF DEXRON 3. ECO 19,34, 35,21, 22, y 121.	05 PZA MENSUAL	60
12	ARRANCADORES ECO 19,34, 35,21, 22, y 121.	12 PZA MENSUAL	144
13	CHALECOS DE SEGURIDAD DE COLOR AZUL CON CINTA DE ALTA VISIBILIDAD	40 PZA BIMESTRAL	240
14	BULTOS DE CALIDRA CAL MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO	10 PZA. MENSUAL	120
15	CUBETAS DE GRASA PARA CHASIS ECO 19,34, 35,21, 22, y 121.	05 PZA MENSUAL	60
16	TUBO DE 12" DW DE PAD CORRUGADO ADS MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO	12 PZA BIMESTRAL	72
17	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR CAMISOLAS	2 PRENDAS POR TRABAJADOR ANUAL	100
18	CALZADO PARA PERSONAL	ANUAL	45



19	LLANTAS POR UNIDAD CAMION LINEALES ECO 34, 35,21, 22, y 121. IMPREVISTO	2 LLANTAS MENSUAL POR UNIDAD	120
20	LLANTAS POR UNIDAD CAMION DE TRACCION ECO 34, 35,21, 22, y 121. IMPREVISTO	4 LLANTAS MENSUAL POR UNIDAD	240
21	LLANTAS PARA CAMIONETA REFORZADA ECO 19 IMPREVISTO LINEAL O TRASERA	6 LLANTAS MENSUAL	72
22	GUANTES DE SEGURIDAD SIN MARCA PARA PERSONAL DE LA COORDINACION (BARRENDERS Y RECOLECTORES DE BASURA)	40 PAR MENSUAL EN TIEMPO LLUVIOSO SERIA DOBLE	640
23	MANGUERAS Y CONEXIONES PARA SISTEMAS HIDRAULICO IMPREVISTO POR UNIDAD ECO 19,34, 35,21, 22, y 121.	10 MAGUERAS POR UNIDAD MENSUAL	720
24	MATERIAL DE FERRETERIA KIT DE HERRAMIENTAS POR UNIDAD	MENSUAL	12
25	MATERIAL DE CONSTRUCCION IMPREVISTO	MENSUAL	12
26	MATERIAL DE PLOMERIA IMPREVISTO	MENSUAL	12
27	ESCOBAS DE ABANICO	MENSUAL	240
28	ESCOBAS DE ANIS Y BARA	350 PZA MENSUAL	4200
29	RECOGEDORES METALICOS	25 PZA. MENSUAL	300
30	PALA SANITARIAS CODIGO 17233 ECO 19,34, 35,21, 22, y 121	10 PZA. MENSUAL	120
31	ESCOBAS DE JARDIN ARAÑAS 26 DIENTES CODIGO 19788 ECO 19,34, 35,21, 22, y 121	10 PZA. MENSUAL	120
32	BOLSA NEGRA PARA BASURA	200 KG MENSUAL	2600 KG
33	BATERIAS PARA CAMIONES IMPREVISTO ECO 19,34, 35,21, 22, y 121	MENSUAL	72
34	KARCHER	ANUAL	1
35	CABLES PASA CORRIENTE PARA VEHICULO LIGEROS	SEMESTRAL	2
36	CABLES PASA CORRIENTE PARA VEHICULO PESADO	SEMESTRAL	12
37	HERRAMIENTA PERICAS	SEMESTRAL	24
38	GRACERAS RECTAS	SEMESTRAL	72
39	BOQUILLAS DE INYECTORES	BIMESTRAL	72
40	GRACERAS EN L	BIMESTRAL	72
41	TOMAS DE FUERZAS CHICOTES IMPREVISTAS POR UNIDAD	MENSUAL	72
42	REFACCIONES POR UNIDAD DE IMPREVISTO ECO 19,34, 35,21, 22, y 121.	MENSUAL	720
43	BOTES CONTENEDOR CON LLANTAS	ANUAL	20
44	IMPERMEABLES GABARDINAS	ANUAL	50
45	KIT DE SACABOCADO PARA PERFORACION DE TUBOS	BIMESTRAL	20

C. JOSE JUAN BONILLA JAIMES
COORDINADOR DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: COORDINACION DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	2	MARZO
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y KIT	1	MAYO
3	CAMIONETA FORD 450 CON SISTEMA HIDRAULICO	1	FEBRERO
4	LAMPARAS LED SOLARES PARA RELLENO SANITARIO	10	FEBRERO
5	VENTILADOR	1	MARZO

EMILIANO ZAPATA
2022
2024

Gobierno con *Sentido Humano*

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS UR



C. JOSE JUAN BONILLA JAIMES

COORDINADOR DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: COORDINACION DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULO IMPREVISTO ECO 19,34, 35,21, 22, y 121	80	IMPREVISTA
2	REPARACIONES ELECTRICAS A CAMIONES IMPREVISTO ECO 19,34, 35,21, 22, y 121	80	IMPREVISTA
3	REPARACIONES DE SOLDADURAS A CAMIONES HERRERIA IMPREVISTO ECO 19,34, 35,21, 22, y 121	80	IMPREVISTA
4	REPARACIONES DE HERRERIA CONTENEDORES DE BASURA IMPREVISTO ECO 19,	40	IMPREVISTA
5	ELABORACION DE LETREROS NO TIRARA BASURA	40	IMPREVISTA
6	RENTA DE CAMION DINA	12	MENSUAL

C. JOSE JUAN BONILLA JAIMES
COORDINADOR DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

EMILIANO ZAPATA 2022 2024

Gobierno con Sentido Humano

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS UR

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y RESCATE
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL	OBSERVACIONES.
	MATERIAL DE PAPELERÍA			
1		MENSUAL	12	SE CONSIDERA MATERIAL BASICO PARA OFICINA, ASI COMO LA DOTACION DE FORMATOS (MINUTAS DE TRABAJO Y F.R.A.P.)
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	MENSUAL	12	
3	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRE	36	PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS.
4	COFFEE BREACK	MENSUAL	12	SE CONSIDERA POR EVENTOS QUE SE TIENEN DENTRO DE LA BASE COMO CURSOS Y TALLERES
5	MATERIAL DE SEGURIDAD	MENSUAL	12	SE CONSIDERA EQUIPO DE EMERGENCIAS.
6	LONAS	BIMESTRAL	3	SE CONSIDERA LOS EVENTOS A REALIZAR (INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SEMANA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MACRO SIMULACRO)

7	MATERIAL DE FERRETERIA	MENSUAL.	12	SE CONSIDERA HERRAMIENTA COMO PALAS, BIELDOS, BARRETAS, DESAMADORES, PINZAS, SEGUETAS, RASTRILLOS, REPUESTOS DE CORTA RAMAS, ESTRE OTRAS.
8	MATERIAL DE CONSTRUCCION	TRIMESTRAL	4	SE CONSIDERAN CAMIONES DE ARENA PARA LIMPEAR CALLES POR DERRAME DE ACEITE U OTRO ADITIVO
9	MATERIAL ELECTRICO	MENSUAL	12	SE CONSIDERA FOCOS, LAMPARAS, CONTACTOS APAGADORES, ETC.
10	MATERIAL DE PLOMERIA	MENSUAL.	12	
11	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	SEMESTRAL	2	SE CONSIDERA BOTAS, 2 PLAYERAS, 2 PANTALONES, GORRA Y CHAMARRA
12	LLANTAS	MENSUAL	64	SE CONSIDERAN POR QUE CONTAMOS CON 16 UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO
13	COMIDAS	MENSUAL	12	SE CONSIDERA POR COMO APOYO AL PERSONAL QUE VIENE EN ALGUN SINIESTRO DENTRO DEL MUNICIPIO, COMO QUEMA DE LA SIERRA MONTENEGRO O ALGUN OTRO INCENDIO QUE SE SALGA DE CONTROL

14	ADITIVOS	BIMESTRAL	48	SECONSIDERAN PARA RELLENAR NIVELES DE LAS DIFERENTES UNIDADES
15	MEDICAMENTOS (MATERIAL PRE HOSPITALARIO)	MENSUAL.	12	SE CONSIDERA CONSUMIBLES, EQUIPO Y HERRAMIENTA DENTRO DEL AREA DE PARAMEDICOS.
16	CARGA DE OXIGENO	BIMESTRAL	12	SE CONSIDERA LA RECARGA DEPENDIENDO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESENTEN BIMESTRALMENTE
17	CADENAS DE MOTOSIERRA	BIMESTRAL	30	SECONSIDERA DEPENDIENDO DE LOS SERVICIOS QUE HAYA EN EL AÑO
18	MANGUERAS CONTRA INCENDIOS	SEMESTRAL	15	SE CONSIDERAN DEPENDIENDO DEL DESGASTE QUE TIENEN EN LOS SERVICIOS
19	RECARGA DE EXTINTORES	SEMESTRAL	50	SE CONSIDERAN DEPENDIENDO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESENTEN AL AÑO
20	IMPERMEABLES Y BOTAS PARA AGUA	ANUAL	43 JUEGOS	SE CONSIDERA PARA LA TEMPORADA DE LLUVIA
21	BATERIAS	ANUAL	16	SE CONSIDERAN PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES

22	LIMPIA PARA BRISAS	ANUAL	16	SE CONSIDERAN PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES
23	COPLEROS DE BRONCE	ANUAL	10	SE CONSIDERAN DEPENDIENDO DEL DESGASTE QUE TIENEN EN LOS SERVICIOS
24	BOQUILLAS DE BRONCE	ANUAL	10	SE CONSIDERAN DEPENDIENDO DEL DESGASTE QUE TIENEN EN LOS SERVICIOS
25	MANGUERA FLEXIBLE	ANUAL	60M	SE CONSIDERAN DEPENDIENDO DEL DESGASTE QUE TIENEN EN LOS SERVICIOS

EMILIANO
2022
2024

LIC. JORGE ALFREDO BOLAÑOS MENDOZA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y RESCATE

Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y RESCATE
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENERICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	DISPENSADOR DE AGUA	1	FEBRERO
2	COLCHONES	22	FEBRERO
3	ANAQUELES	4	MAYO
4	VENTILADOR DE TORRE	4	MARZO
5	REPISA	6	ABRIL

EMILIANO ZAPATA 2022 2024

LIC. JORGE ALFREDO BOLAÑOS MENDOZA DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y RESCATE

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: PROTECCION CIVIL, BOBEROS Y RESCATE
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION/GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	16	CADA 2 MESES
2	MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE AGUA	3	CADA 2 MESES
3	MANTENIMIENTO A MOTOSIERRAS	2	CADA 3 MESES
4	MOTOCICLETAS	4	CADA 3 MESES
5	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	25	ANUAL

LIC. JORGE ALFREDO BOLAÑOS MENDOZA
 DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y RESCATE
 H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO
EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	NOMINACION GENÉRICA PRESUPUES	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	BIMESTRAL	6

LIC. ZAIRA DEL ROCIO MONTERO VILLALOBOS
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

**AREA: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	ARCHIVERO (ANAQUEL)	1	MARZO
2	LONAS (Cuando se requiere para los	VARIABLE	VARIABLE

LIC. ZAIRA DEL ROCIO MONTERO VILLALOBOS
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

**AREA: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	12

LIC. ZAIRA DEL ROCIO MONTERO VILLALOBOS
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EMILIANO ZAPATA MORELOS

PARTIDA 1000. MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	DESCRIPCIÓN GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	8	TRIMESTRAL	\$ 30,000.00	\$ 240,000.00
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	8	TRIMESTRAL	\$ 16,000.00	\$ 128,000.00

PARTIDA 2000. SERVICIOS GENERALES

No.	DESCRIPCIÓN GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	12	MENSUAL	\$ 100,000.00	\$ 1,200,000.00
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	12	MENSUAL	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00

PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

No.	DESCRIPCIÓN GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	COMPUTADORAS	5	MAYO	\$ 12,000.00	\$ 60,000.00
2	ESCRITORIOS	2	MAYO	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
3	IMPRESORAS	2	MAYO	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
4	PANTALLAS	2	MAYO	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
5	CAMIONETAS EQUIPADAS	4	AGOSTO	\$ 1,000,000.00	\$ 4,000,000.00



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EMILIANO ZAPATA MORELOS

PARTIDA 1000. MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	DESCRIPCIÓN GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	8	TRIMESTRAL	\$ 30,000.00	\$ 240,000.00
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	8	TRIMESTRAL	\$ 16,000.00	\$ 128,000.00

PARTIDA 2000. SERVICIOS GENERALES

No.	DESCRIPCIÓN GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	12	MENSUAL	\$ 100,000.00	\$ 1,200,000.00
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	12	MENSUAL	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00

PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

No.	DESCRIPCIÓN GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	COMPUTADORAS	5	MAYO	\$ 12,000.00	\$ 60,000.00
2	ESCRITORIOS	2	MAYO	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
3	IMPRESORAS	2	MAYO	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
4	PANTALLAS	2	MAYO	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
5	CAMIONETAS EQUIPADAS	4	AGOSTO	\$ 1,000,000.00	\$ 4,000,000.00

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCIÓN DE TURISMO

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	PAQUETES DE HOJAS, PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	4
2	PAQUETES DE HOJAS BLANCAS, COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA	MENSUAL	12
3	CUADERNOS TAMAÑO PROFESIONAL, CUADRO GRANDE	SEMESTRAL	4
4	PAQUETE DE FOLDER TAMAÑO CARTA A COLOR	TRIMESTRAL	4
5	ORGANIZADORES DE PLASTICO PARA ESCRITORIO	ANUAL	2
6	CAJAS DE BOLIGRAFOS COLOR AZUL PUNTO FINO	BIMESTRAL	12
7	PAQUETE DE FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	TRIMESTRAL	4
8	CAJAS DE BOLIGRAFOS COLOR NEGRO PUNTO FINO	MENSUAL	12
9	ENGRAPADORAS GRANDES	ANUAL	2
10	PAQUETE DE CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 19MM X 33M	TRIMESTRAL	8
11	PIEZAS DE CINTA DIUREX DE 18 MM X 65 MTS	BIMESTRAL	4
12	PIEZAS DE CINTA CANELA DE 48 MM X 50 MTS	TRIMESTRAL	8
13	TIJERAS PARA PAPEL	TRIMESTRAL	4
14	PAQUETE DE GOMAS DE MIGAJÓN	SEMESTRAL	2
15	PAQUETE DE SACAPUNTAS	SEMESTRAL	2
16	CAJA DE LÁPICES	TRIMESTRAL	4
17	CAJA DE CLIPS BROCHE MARIPOSA DE 32 MM	CUATRIMESTRAL	3
18	CAJA DE CLIPS MARIPOSA DE 25 MM	CUATRIMESTRAL	3
19	PEGAMENTO ADHESIVO DIXON 36 G	CUATRIMESTRAL	9
20	PAQUETE DE 4 PIEZAS DE MARCATEXTOS VARIOS COLORES	SEMESTRAL	4
21	PAQUETES DE MARCADORES DE ACEITE COLOR NEGRO	CUATRIMESTRAL	6
22	PAQUETES DE MARCADORES DE AGUA PARA PIZARRON	TRIMESTRAL	4



		MENSUAL	180
23	LONAS	MENSUAL	4000
24	TRIPTICOS	BIMESTRAL	12
25	CAJAS DE GALLETAS	BIMESTRAL	6
26	SERVILLETAS	BIMESTRAL	12
27	PAQUETE DE VASOS TERMICOS PARA CAFÉ 8 OZ.	BIMESTRAL	12
28	FRASCOS DE NESCAFE DE 500 GRs.	BIMESTRAL	6
29	FRASCOS DE COFFEE MATE 900 GRs	CUATRIMESTRAL	6
30	PAÑOS DE MICROFIBRA MULTUSOS	CUATRIMESTRAL	3
31	ESCOBAS TIPO CEPILLO MARCA PERICO	CUATRIMESTRAL	3
32	CUBETAS DE PLASTICO	CUATRIMESTRAL	6
33	JERGAS PARA TRAPEAR PISOS	BIMESTRAL	6
34	GALON DE CLORO LIQUIDO, 4 LT	BIMESTRAL	12
35	PASTILLAS AROMATIZANTES PARA BAÑO	MENSUAL	12
36	DETERGENTE EN POLVO 1 KG	MENSUAL	12
37	JABON LIQUIDO 500 ML	MENSUAL	12

MARCO ANTONIO POZO HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.



Gobierno con Sentido Humano
DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN DE TURISMO



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCIÓN DE TURISMO

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENERAL PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SERVICIO DE BANQUETES	600	MAYO, AGOSTO, OCTUBRE



MARCO ANTONIO POZO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

Marco Antonio Pozo Hernández
M. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN DE TURISMO



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE IMPRESIÓN TONNERS	BIMESTRAL	6
3	LONAS PERSONALIZADAS	VARIABLE	VARIABLE
4	UNIFORMES	VARIABLE	VARIABLE
5	INSUMOS ALIMENTICIOS	VARIABLE	VARIABLE
6	INVITACIONES IMPRESAS	VARIABLE	VARIABLE
7	ETIQUETAS ADHESIVAS	VARIABLE	VARIABLE

SE REQUIEREN PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE LLEVAMOS A CABO COMO ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES, FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO, DESFILES CONMEMORATIVOS.

**AREA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1	FEBRERO
2	IMPRESORA A COLOR	1	FEBRERO
3	SILLA DE OFICINA	1	FEBRERO

**AREA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO
2	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6	TODO EL AÑO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCION JURIDICA
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	MENSUAL	36
2	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	24
3	PLUMAS COLOR AZUL	MENSUAL	36
4	PLUMAS COLOR NEGRO	MENSUAL	12
5	GOMAS	ANUAL	10 PZ
6	DEDALES DEL N° 11	ANUAL	10 PZ
7	CORRECOR	MENSUAL	24
8	LIGAS DE HULE	MENSUAL	24
9	CLIPS PEQUEÑOS	MENSUAL	60
10	CLIPS MEDIANOS	MENSUAL	60
11	FOLDER BEIGUE TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	12
12	FOLDER BEIGUE TAMAÑO CARTA	MENSUAL	12
13	CARPETAS LEFORT TAMAÑO CARTA	MENSUAL	60
14	CARPETAS LEFORT TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	60
15	GRAPAS STANDART	MENSUAL	12
16	POST-IT TIPO BANDERA	MENSUAL	72
17	POST-IT GRANDE	MENSUAL	60
18	POST-IT CHICO	MENSUAL	60
19	BROCHE BACO	MENSUAL	24
20	AGARRAPAPEL DE 41MM	MENSUAL	72
21	AGARRAPAPEL DE 51 MM	MENSUAL	72
22	AGARRAPAPEL DE 32 MM	MENSUAL	72
23	AGARRAPAPEL DE 25 MM	MENSUAL	72
24	MICA PROTECTORA DE HOJAS TAMAÑO CARTA	MENSUAL	12
25	MICA PROTECTORA DE HOJAS TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	12

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: DIRECCION JURIDICA
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	MENSUAL	36
2	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	24
3	PLUMAS COLOR AZUL	MENSUAL	36
4	PLUMAS COLOR NEGRO	MENSUAL	12
5	GOMAS	ANUAL	10 PZ
6	DEDALES DEL N° 11	ANUAL	10 PZ
7	CORRECOR	MENSUAL	24
8	LIGAS DE HULE	MENSUAL	24
9	CLIPS PEQUEÑOS	MENSUAL	60
10	CLIPS MEDIANOS	MENSUAL	60
11	FOLDER BEIGUE TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	12
12	FOLDER BEIGUE TAMAÑO CARTA	MENSUAL	12
13	CARPETAS LEFORT TAMAÑO CARTA	MENSUAL	60
14	CARPETAS LEFORT TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	60
15	GRAPAS STANDART	MENSUAL	12
16	POST-IT TIPO BANDERA	MENSUAL	72
17	POST-IT GRANDE	MENSUAL	60
18	POST-IT CHICO	MENSUAL	60
19	BROCHE BACO	MENSUAL	24
20	AGARRAPAPEL DE 41MM	MENSUAL	72
21	AGARRAPAPEL DE 51 MM	MENSUAL	72
22	AGARRAPAPEL DE 32 MM	MENSUAL	72
23	AGARRAPAPEL DE 25 MM	MENSUAL	72
24	MICA PROTECTORA DE HOJAS TAMAÑO CARTA	MENSUAL	12
25	MICA PROTECTORA DE HOJAS TAMAÑO OFICIO	MENSUAL	12



26	TINTA AZUL STAMP INK	MENSUAL	12
27	CALCULADORAS	ANUAL	10 PZ
28	CINTA RISTAL	MENSUAL	12PZ
29	DIUREX	MENSUAL	36
30	SOBRES TAMAÑO MEDIA CARTA	MENSUAL	12
31	SOBRES TAMAÑO CARTA	MENSUAL	12
32	MARCATEXTOS ROSA	MENSUAL	12
33	MARCATEXTOS VERDE	MENSUAL	12
34	MARCATEXTOS NARANJA	MENSUAL	12
35	MARCATEXTOS AZUL	MENSUAL	12
36	MEMORIAS USB DE 32 GB	ANUAL	9
37	TONER	MENSUAL	12

LIC. MIGUEL FRANCISCO ALONSO GUZMAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

DIRECCIÓN JURÍDICA



26	TINTA AZUL STAMP INK	MENSUAL	12
27	CALCULADORAS	ANUAL	10 PZ
28	CINTA RISTAL	MENSUAL	12PZ
29	DIUREX	MENSUAL	36
30	SOBRES TAMAÑO MEDIA CARTA	MENSUAL	12
31	SOBRES TAMAÑO CARTA	MENSUAL	12
32	MARCATEXTOS ROSA	MENSUAL	12
33	MARCATEXTOS VERDE	MENSUAL	12
34	MARCATEXTOS NARANJA	MENSUAL	12
35	MARCATEXTOS AZUL	MENSUAL	12
36	MEMORIAS USB DE 32 GB	ANUAL	9
37	TONER	MENSUAL	12

EMILIANO ZAPATA 2022 2024

(Handwritten signature)

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR

LIC. MIGUEL FRANCISCO ALONSO GUZMAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.


DIRECCIÓN JURÍDICA

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCION JURIDICA
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250/ TINTA A COLOR/CONEXIÓN USB,WIFI	1	FEBRERO
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	1	MARZO
3	MONITOR	1	FEBRERO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR


EMILIANO ZAPATA 2022 2024
LIC. MIGUEL FRANCISCO ALONSO GUZMAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.
 Gobierno con Sentido Humano
 H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN JURIDICA

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCION JURIDICA

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENERAL PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO	6	FEBRERO/MAYO/AGOSTO
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO
3	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	3	FEBRERO/MAYO/AGOSTO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

EMILIANO ZAPATA
2022
2024
LIC. MIGUEL FRANCISCO ALONSO GUZMAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS

Obtengo con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN JURIDICA

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AYUDANTÍAS
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	ESCRITORIO	1	FEBRERO
2	IMPRESORA	1	FEBRERO
3	COMPUTADORA	1	FEBRERO

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano
ARRENDAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AYUDANTÍAS

**C. ARMANDO BAHENA DIAZ
ORDINADOR DE DELEGACIONES Y AYUDANTÍAS**

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AYUDANTÍAS
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE HIGIENE	MENSUAL	12
3	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	SEMESTRE	2

Gobierno con Sentido Humano
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES
Y AYUDANTÍAS

C. ARMANDO BAHENA DIAZ
CORDINADOR DE DELAGACIONES Y AYUDANTÍAS



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y AYUDANTÍAS

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE HIGIENE	MENSUAL	12
3	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	SEMESTRE	2


EMILIANO ZAPATA 2024
Gobierno con Sentido Humano
EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES
Y AYUDANTÍAS

C. ARMANDO BAHENA DÍAZ
CORDINADOR DE DELAGACIONES Y AYUDANTÍAS



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	BIMESTRAL	6
2	06 UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	SEMESTRAL	2
3	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRE	6
4	INSUMOS ALIMENTICIOS (COFFE BRAKE)	TRIMESTRAL	4
5	MATERIAL DE LIMPIEZA	MENSUAL	12
6	MATERIAL ELECTRICO o (de acuerdo a eventos necesarios).	ANUAL	1
7	MATERIAL DE PLOMERIA o (de acuerdo a eventos necesarios).	SEMESTRAL	2

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

Lic. Ángel Antonio Vallejo Hevia

Encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Institucional
Ayuntamiento de Emiliano Zapata Morelos.





PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS o (en caso necesario por deterioro).	2	MARZO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

Lic. Ángel Antonio Vallejo Hevia.

Encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Institucional.



M AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	TINTA DE IMPRESORA	TRIMESTRAL	4
3	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	SÉMESTRE	2

LDG. JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ RUJEDA ORDAZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EMILIANO ZAPATA 2022 2024

Gobierno con Sentido Humano
M. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

**DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENERICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLA EJECUTIVA	1	FEBRERO
2	IMPRESORA	1	FEBRERO
3	PIZARRON DE PLUMON MEDIANO	1	FEBRERO
4	FRIGOBAR	1	FEBRERO
5	AUTOMOVIL SEDAN	1	FEBRERO

LDG. JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ RUEDA
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL

EMILIANO ZAPATA 2022-2024

Gobierno con Sentido Humano
M. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENERICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO MOTONETA YAMAHA	2	MARZO/JULIO

LDG. JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ RUEDA ORDAZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EMILIANO ZAPATA
2022
2024

Gobierno con *Sentido Humano*
M. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

**DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

AREA: CONTRALORIA MUNICIPAL

PARTIDA 1000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENERICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	PAPELERIA	12	MENSUAL	30,000.00	360,000.00
2	MATERIAL DE IMPRENTA	2	MARZO		
3	MATERIAL DE LIMPIEZA	12	JUNIO	8,000.00	16,000.00
4	SELLOS OFICIALES	2	MENSUAL	5,000.00	60,000.00
		2	FEBRERO	3,000.00	6,000.00
5	ALIMENTOS	4	SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	5,000.00	20,000.00
6	MATERIAL ELECTRICO	3	MARZO AGOSTO		
7	COMBUSTIBLES	12	NOVIEMBRE	3,500.00	10,500.00
8	UNIFORMES	2	MENSUAL	13,500.00	162,000.00
		2	FEBRERO MAYO	25,000.00	50,000.00
9	HERRAMIENTAS MENORES	4	FEBRERO ABRIL JULIO DICIEMBRE		
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2	JUNIO NOVIEMBRE	3,000.00	6,000.00
10	LLANTAS Y CAMARAS	1	JULIO	8,000.00	8,000.00
11	TONNER	8	MENSUAL	800.00	6,400.00
12	DISCO DURO EXTERNO 4 TB, RESISTENTE A GOLPES, AGUA Y POLVO	2	FEBRERO JUNIO	1,900.00	3,800.00

LIC BLANCA YADIRA MONTTOYA BLAS

CONTRALORA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA

PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: CONTRALORIA MUNICIPAL
PARTIDA 2000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION	GENERICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	ENERGIA ELECTRICA		6	FEBRERO ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE DICIEMBRE	1,500.00	9,000.00
2	AGUA		12	FEBRERO ABRIL JUNIO AGOSTO OCTUBRE DICIEMBRE	120.00	1,440.00
3	TELEFONIA TRADICIONAL		12	MENSUAL	340.00	4,080.00
4	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION		12	MENSUAL	600.00	7,200.00
5	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		12	MENSUAL	12,000.00	144,000.00
6	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		2	JUNIO OCTUBRE	6,000.00	12,000.00
7	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO		12	MENSUAL	2,000.00	24,000.00
8	MATERIAL INFORMATIVO		1	ABRIL	3,000.00	3,000.00
9	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1	MARZO	25,000.00	25,000.00
10	PASAJES TERRESTRES		1	JULIO	3,000.00	3,000.00
11	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3	ABRIL JULIO DICIEMBRE	1,000.00	3,000.00
12	CURSOS Y TALLERES		1	OCTUBRE	12,000.00	12,000.00
13			2	MARZO OCTUBRE	9,000.00	18,000.00

LIC BLANCA YADIRA MONTOYA BLAS
CONTRALORA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA

PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: CONTRALORIA MUNICIPAL
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION	GENERICA	PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	LAPTOP ACER ASPIRE 3 - LAPTOP DELGADA EN PLATA INTEL 10-CORE I5-1235U HASTA 4.3 GHZ, 8 GB RAM 256 GB SSD 15.6 PULGADAS FULL HD IRIS XE GRAPHICS WEB CAM WIFI HDMI WINDOWS 11			2	FEBRERO	8,000.00	16,000.00
2	SILLAS SECRETARIALES DE TELA CON DESCANSABRAZOS AJUSTABLES			2	MARZO	3,600.00	7,200.00
3	ESCRITORIOS DE MADERA CON 3 CAJONERAS			3	MARZO	2,800.00	8,400.00
4	AUTOMOVIL CHEVROLET AVEO 4 CILINDROS 4 PUERTAS			1	FEBRERO	200,000.00	200,000.00
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP SMART TANK 615, COLOR, INYECCIÓN, INALÁMBRICO, PRINT/SCAN/COPY/FAX			1	ENERO	8,000.00	8,000.00
6	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT MARCAMIRAGE CAPACIDAD 1 TONELADAS POTENCIA DE REFRIGERACIÓN 12000 CARACTERÍSTICA ESPECIAL ANTI BACTERIAL FILTER DIMENSIONES DEL PRODUCTO 28,5D X 80,5W X 19,4H CENTIMETERS			2	FEBRERO	7,500.00	15,000.00

LIC BLANCA YADIRA MONTOYA BLAS
CONTRALORA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA

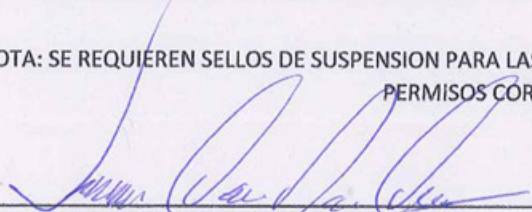


PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	SELLOS DE SUSPENSION DE OBRA	ANUAL	1
3	CARTUCHOS DE TONNERS	TRIMESTRAL	36
4	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	ANUAL	1
5	LLANTAS	FEB/ABR/JUN/SEP	8

NOTA: SE REQUIEREN SELLOS DE SUSPENSION PARA LAS OBRAS EN CONSTRUCCION QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

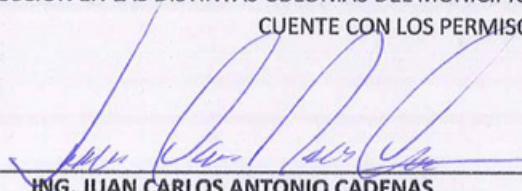

ING. JUAN CARLOS ANTONIO CADENAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con *Sentido Humano*
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA

AREA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	8	MARZO/AGOSTO
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO
3	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	2	JUNIO/DICIEMBRE

NOTA: ESTA DIRECCION CONTAMOS CON 4 MOTOCICLETAS ASIGNADAS PARA REALIZAR RECCORRIDOS DE INSPECCION EN LAS DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO PARA DETECTAR OBRAS EN CONSTRUCCION QUE NO CUENTE CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES


ING. JUAN CARLOS ANTONIO CADENAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con *Sentido Humano*
H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA JUVENTUD
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	BIMESTRAL	6

**ING. DANIEL JESUS ESCAMILLA TAMARIZ
COORDINADOR DE ENLACE DE LA JUVENTUD**

**AREA: COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA JUVENTUD
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1	FEBRERO
1	IMPRESORA A COLOR	1	FEBRERO
1	VENTILADOR	1	FEBRERO
1	CORTINA DE PERSIANA DE 3X3mts.	1	FEBRERO

**ING. DANIEL JESUS ESCAMILLA TAMARIZ
COORDINADOR DE ENLACE DE LA JUVENTUD**

**AREA: COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA JUVENTUD
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	12	TODO EL AÑO

**ING. DANIEL JESUS ESCAMILLA TAMARIZ
COORDINADOR DE ENLACE DE LA JUVENTUD**

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENERAL PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
	PRODUCTOS DESECHABLES	MENSUAL	12

C. ALEJANDRO GUZMAN BALTAZAR SECRETARIO

PARA EL PROGRAMA RECORRIDO DEL ADULTO MAYOR

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO	1	ENERO
1	ANAQUEL METALICO DE 5 COMPARTIMENTOS	1	1

C.ALEJANDRO GUZMAN BALTAZAR SECRETARIO

AREA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
4	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	4	TRIMESTRAL

C.ALEJANDRO GUZMAN BALTAZAR SECRETARIO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
	INSUMOS DE COFI BREAK	MENSUAL	12
12	BOTES DE CAFÉ DE GRANO 500 GRAMOS	1	12
12	KILOS DE AZUCAR	1	12
3	BOTES D CREMA PARA CAFÉ JUMBO		3
12	CAJAS DE GALLETAS	1	12

C. ALEJANDRO GUZMAN BALTAZAR SECRETARIO



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: REGIDORA MARIA ISABEL DIAZ MARTINEZ

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

N°	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	16
2	CAJA DE HOJAS TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	12
3	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	14
4	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	12
5	PAQUETE DE HOJA OPALINA CARTULINA DE 225 GR	TRIMESTRAL	16
6	PAQUETE DE SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	16
7	PAQUETES DE SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	16
8	PZA CORRECTOR DE BROCHA	TRIMESTRAL	20
9	CAJA DE PLUMAS COLOR AZUL	TRIMESTRAL	24
10	CAJA DE PLUMAS COLOR NEGRO	TRIMESTRAL	24
11	PAQUETE DE PLUMAS DE COLORES	TRIMESTRAL	8
12	PZA PRIT EN BARRA DE 42 G	TRIMESTRAL	24
13	PAQUETES DE CUADRITOS ADHESIVOS PRITT TAK	TRIMESTRAL	20
14	CAJA DE CLIP ESTANDAR NUMERO 2	TRIMESTRAL	20
15	PIEZA DE DIUREX DE CINTA GRUESA GRANDE	TRIMESTRAL	20
16	CARPETAS LEFORT TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	32
17	CARPETAS LEFORT TAMAÑO OFICIO	TRIMESTRAL	32
18	PAQUETE DE MARCA TEXTOS DE COLORES	TRIMESTRAL	16
19	CINTA CANELA	TRIMESTRAL	16
20	CINTA GRIS TUK	TRIMESTRAL	10
21	PAQUETE DE POST IT	TRIMESTRAL	10
22	CAJA DE GRAPAS	TRIMESTRAL	16
23	CAJA DE LAPICES	TRIMESTRAL	4
24	CAJA DE GOMA DE MIGAJON	TRIMESTRAL	4
25	PIEZA DE SACAPUNTAS	TRIMESTRAL	10
26	PAQUETE DE PLUMONES DE ACEITE DE COLORES PUNTA GRUESA	TRIMESTRAL	8
27	PAQUETE HOJAS DE COLERES TAMAÑO CARTA	TRIMESTRAL	10
28	ENGRAPADORAS	TRIMESTRAL	6
29	CAJA DE CHINCHES	TRIMESTRAL	8
30	COJINES PARA TINTA	TRIMESTRAL	10
31	TINTA PARA COJIN COLOR NEGRA	TRIMESTRAL	3
32	TINTA PARA COJIN COLOR AZUL	TRIMESTRAL	3
33	PIEZA DE TIJERAS	TRIMESTRAL	10
34	PIEZAS DE QUITA GRAPAS	TRIMESTRAL	10
35	CUTER	TRIMESTRAL	10
36	CAJAS DE AGARRA PAPEL DE 41 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	10
37	CAJAS DE AGARRA PAPEL DE 32 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	10
38	CAJA DE AGARRA PAPEL DE 51 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	10



39	CAJA DE AGARRA PAPEL DE 19 MM MARCA SMART	TRIMESTRAL	10
40	PZA DE PLUMON PARA DETECTAR BILLETES FALSOS	TRIMESTRAL	8
41	PAZA DE REGLAS DE 30 CM	TRIMESTRAL	10
42	PZA DE MEMORIAS USB	TRIMESTRAL	5
43	PZA DE DISCOS DUROS ADATA	TRIMESTRAL	2
44	ROLLO DE PAPEL CONTACT	TRIMESTRAL	4
45	PZA DE PERFORADORA	TRIMESTRAL	2
46	BOTELLA DE TINTA COLOR NEGRO PRETO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
47	BOTELLA DE TINTA COLOR AMARILLO AMARELO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
48	BOTELLA DE TINTA COLOR MAGENTA (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
49	BOTELLA DE TINTA COLOR CIAN CIANO (544) PARA IMPRESORA EPSON L3250	TRIMESTRAL	12
50	PZA DE RESISTOL LIQUIDO BLANCO 850	TRIMESTRAL	8
51	PZA DE CALCULADORA	TRIMESTRAL	2

EMILIANO ZAPATA
2022-2024

ATENTAMENTE

C. MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ

Regidora de Asuntos de la Juventud, Asuntos Migratorios y Patrimonio Municipal.

GOBIERNO DE EMILIANO ZAPATA
MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD,
MIGRATORIOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: REGIDORA MARIA ISABEL DIAZ MARTINEZ

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	AROMATIZANTE DE AMBIENTE GLADE	TRIMESTRAL	16
2	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO JUMBO	TRIMESTRAL	16
3	TOALLITAS SANITAS	TRIMESTRAL	16
4	DESINFECTANTE LAYSON	TRIMESTRAL	16
5	PAQUETE DE VASOS DE UNICIEL DEL NUMERO 8	TRIMESTRAL	10
6	PAQUETE DE VASOS DE PLASTICO DEL NUMERO 8	TRIMESTRAL	10
7	PAQUETE DE CUCHARAS PARA CAFE	TRIMESTRAL	8
8	CAJA DE TE DE MANZANILLA	TRIMESTRAL	8
9	BOLSA DE 1KG DE AZUCAR	TRIMESTRAL	8
10	FRASCO DE NEZCAFE SOLUBLE DE 500 GR	TRIMESTRAL	6
11	CAJA DE GALLETAS SURTIDAS	TRIMESTRAL	12
12	PAQUETE DE SERVILLETAS DE 500	TRIMESTRAL	3

EMILIANO ZAPATA

Handwritten signature

ATENTAMENTE

C. MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ

**Regidora de Asuntos de la Juventud, Asuntos Migratorios
y Patrimonio Municipal.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MARIA ISABEL DIAZ MARTINEZ
REGIDORA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD,
MIGRATORIOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: REGIDORA MARIA ISABEL DIAZ MARTINEZ

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULO AFINACION Y SERVICIO GENERAL	4	ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE
2	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	2	ABIRL Y AGOSTO



ATENTAMENTE

C. MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ

Regidora de Asuntos de la Juventud, Asuntos Migratorios
y Patrimonio Municipal.

REGIDORA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD,
MIGRATORIOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

CANTIDAD	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	PAQUETE DE HOJAS TAMAÑO CARTA 500 HOJAS	MENSUAL	24
2	PAQUETE DE 12PZ BOLIGRAFOS COLOR AZUL	TRIMESTRAL	4
3	PAQUETE DE 12 PIEZASBOLIGRAFOS COLOR NEGRO	CUATRIMESTRAL	3
4	PAQUETE DE HOJAS TAMAÑO OFICIO 500 HOJAS	CUATRIMESTRAL	3
5	CAJA DE MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO	SEMESTRAL	2
6	MARCA TEXTOS PAQUETE DE 4 PZ	ANUAL	1
7	CAJA DE GRAPAS ESTANDAR	SEMESTRAL	4
8	CAJA DE CLIPS RECTANGULAR	SEMESTRAL	4
9	CARPETAS REGISTRADOR PARA ARCHIVAR	ANUAL	4
10	CAJA DE CLIPS BROCHE MARIPOSA DE 32 mm	CUATRIMESTRAL	3
11	CAJA DE CLIPS CROCHE MARIPOSA DE 25 mm	CUATRIMESTRAL	6
12	TIJERAS PARA OFICINA	SEMESTRAL	8
13	PEGAMENTO PRITT DE 42g	CUATRIMESTRAL	3
14	TINTA PARA SELLOS ROLL-ON COLOR AZUL	SEMESTRAL	2
15	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA EMBALAJE	BIMESTRAL	10
16	CUTERS (EXACTO)	SEMESTRAL	8
17	SACAPUNTAS	ANUAL	7
18	PAQUETE DE GOMAS	ANUAL	1
19	BICOLOR CAJA CON 10 PIEZAS	ANUAL	2
20	CINTA MASKING TAPE	MENSUAL	12
21	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE	ANUAL	3
22	CINTA PARA ETIQUETADORA TZe-231	BIMESTRAL	6
23	PAQUETE DE 4 PZ BATERIAS ALCALINAS TRIPLE AAA	ANUAL	6
24	PAQUETE DE 4 PZ BATERIAS ALCALINAS DOLBE AA	ANUAL	6
25	PILAS TIPO MONEDA CR2032 PAQUETE DE 5 PZ	ANUAL	4
26	BATERIAS ALCALINA 9VCUADRADA	ANUAL	12
27	PEGAMENTO KOLALOCA EN GOTERO	TRIMESTRAL	4
28	LIQUIDO LIMPIADOR PARA CABEZALES DE IMPRESORA 1LT	SEMESTRAL	2
29	ALCOHOL ISOPROPILICO 1LT	MENSUAL	12
30	CARTUCHOS DE TONER	BIMESTRE	12
31	KIT DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON	SEMESTRAL	2
32	GOMAS DE ARRASTRE PARA IMPRESORA	ANUAL	10
33	GRAPAS SUJETA CABLE 5mm PAQUETE DE 100 PZ	BIMESTRAL	6
34	CINCHOS TRANSPARENTES PAQUETE DE 100 PZ	BIMESTRAL	6
35	CINTA DE CONTACTO DOBLE CARA TIPO VELCRO	CUATRIMESTRAL	4
36	CINTA DE AISLAR AZUL	ANUAL	5
37	CINTA DE AISLAR NEGRA	ANUAL	8
38	CINTA DE AISLAR BLANCA	ANUAL	5
39	CINTA INDUSTRIAL DUCTO GRIS	ANUAL	5
40	PIJAS NEGRAS DE 1/4 " 100PZ	ANUAL	1
41	TAQUETES ROJOS CAJA CON 100 PZ	SEMESTRAL	2
42	GUANTES DE TRABAJO ANTI CORTE GRADO 5	ANUAL	8





**EMILIANO
ZAPATA** 2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

43	JUEGO DE DESARMADORES MAGNETICOS	ANUAL	1
44	RESISTOL NO MAS CLAVOS MULTIUSOS	SEMESTRAL	2
45	CHALECOS DE SEGURIDAD TALLA CH	ANUAL	3
46	CONECTORES UY PAQUETE DE 100 PZ	ANUAL	1
47	CONECTORES PARA FIBRA OPTICA PAQUETE DE 10 PZ	SEMESTRAL	2
48	PLUG CONECTORES RJ45 CAT5E PAQUETE DE 100 PZ	TRIMESTRAL	4
49	EMPALME (SALCHICHA) PARA FIBRA OPTICA	ANUAL	5
50	PASTA TERMICA TUBO DE 28 gr	SEMESTRAL	2
51	PAR DE PLUG CORRIENTE MACHO Y HEMBRA	MENSUAL	24
52	PAR DE TRANSEPTORES BALUN PASIVO	MENSUAL	24
53	PULPO DIVISOR DE CORRIENTE 8 SAIDAS	BIMESTRAL	6
54	ELIMINADOR 12V - 5A	CUATRIMESTRE	4
55	ELIMINADOR 5V - 2 A	SEMESTRAL	20
56	BOBINA UTP CAT 6 EXTERIOR BLANCO	SEMESTRAL	4
57	SWITCH DE 16 PUERTOS	CUATRIMESTRAL	3
58	SWITCH DE 8 PUERTOS	CUATRIMESTRAL	3
59	ROUTER TP-LINK OMADA	ANUAL	1
60	MEMORIA USB SANDISK ULTRA FIT DE 32GB	SEMESTRAL	6
61	CABLE DE CORRIENTE PODER PARA PC	ANUAL	20
62	CABLE VGA MACHO DE 2 METROS	ANUAL	15
63	CABLE HDMI	ANUAL	10
64	FUENTE DE PODER ATX 500W PARA PC	TRIMESTRAL	8
65	FUENTE DE PODER MINI ATX 500W PARA PC	TRIMESTRAL	4
66	MEMORIA RAM DDR3 PARA PC DE 8 GB	ANUAL	10
67	DISCO ESTADO SOLIDO DE 512 GB	ANUAL	10
68	DISCO DURO INTERNO 14TB DATA CENTER	ANUAL	1
69	LIMPIADOR WINDEX	TRIMESTRAL	4
70	UNIFORMES	SEMESTRAL	16
71	FRASCO DE NESCAFE 350 g	BIMESTRAL	6
72	PAPEL HIGIENICO PAQUETE DE 8 ROLLOS	MENSUAL	12

**EMILIANO
ZAPATA** 2022
2024

Gobierno con Sentido Humano

II AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO


C. JAIME REYES SAN JUAN

DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

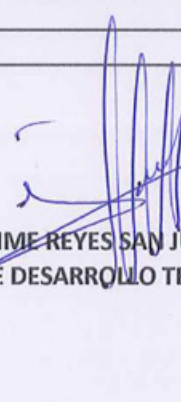


PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	1	FEBRERO

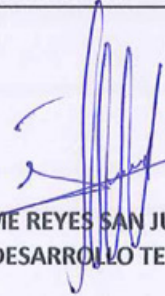

C. JAIME REYES SAN JUAN
DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

AREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	8	ENERO/ABRIL/JULIO/OCTUBRE
2	SERVICIO DE LINEA TRONCAL TELEFONIA IP	1	ANUAL (NOVIEMBRE)
3	SERVICIO BOLSA SALDO EN MINUTOS	2	ENERO / JULIO (EVENTO)
4	SERVICIO TELECOMUNICACIONES - INTERNET	14	ANUAL (CADA MES)
5	SERVICIO RENTA SERVIDOR WEB	1	ANUAL (FEBRERO)
6	SERVICIO RENTA SERVIDOR COMNUTADOR	1	ANUAL (MARZO)


C. JAIME REYES SAN JUAN
DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO



PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024

AREA: INSTANCIA DE LA MUJER
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	MENSUAL	12
3	LONAS	TRIMESTRAL	4
4	UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR	SEMESTRAL	2
5	MATERIAL DE FERRETERIA	SEMESTRAL	2
6	MATERIAL DE PLOMERIA	SEMESTRAL	2
7	MATERIAL ELECTRICO	SEMESTRAL	2

L.T.S ITZEL ALEJANDRA LARA SOTA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

EMILIANO
ZAPATA 2022
2024

Gobierno con Sentido Humano

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
INSTANCIA DE LA MUJER



EMILIANO
ZAPATA 2022
2024
Gobierno con Sentido Humano



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: INSTANCIA DE LA MUJER
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	2	ABRIL
2	LAPTOP PORTATIL	1	ABRIL
3	REPISA TIPO ARCHIVERO DE ACERO INOXIDABLE	1	FEBRERO
4	PORTA-BANNER	2	FEBRERO
5	PIZARRÓN PARA GIS (MEDIANO)	1	MARZO
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (B/N Y COLOR)	1	MARZO

L.T.S ITZEL ALEJANDRA LARA SOTA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

**EMILIANO
ZAPATA** 2022
2024

Gobierno con *Sentido Humano*

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

INSTANCIA DE LA MUJER



PARTIDA 1000. MATERIALES Y SUMINISTROS					
NUMERO	DESCRIPCION GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS	1	FEBRERO	\$2,000.00	\$2,000.00
2	MATERIAL DE PAPELERIA	12	MENSUAL	\$2,000.00	\$24,000.00
3	MATERIAL DE LIMPIEZA	12	MENSUAL	\$1,200.00	\$14,400.00
4	MATERIAL DEPORTIVO	3	ENERO, MAYO Y SEPTIEMBRE	\$180,000.00	\$540,000.00
5	UNIFORME DE PERSONAL	1	FEBRERO	\$13,000.00	\$13,000.00
6	MATERIAL DE MANTENIMIENTO	12	MENSUAL	\$80,000.00	\$960,000.00

PARTIDA 2000. SERVICIOS GENERALES					
NUMERO	DESCRIPCION GENERICA	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL ESTIMADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINAS DE PODA	5	ENERO, MAYO Y OCTUBRE	\$10,000.00	\$50,000.00
2	ARRENDAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO	12	MENSUAL	\$3,100.00	\$37,200.00
3	SERVICIO DE BANQUETES	5	FEBRERO, ABRIL, AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE	\$20,000.00	\$100,000.00
4	MANTENIMIENTO DE PINTURA	4	FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO	\$124,000.00	\$496,000.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS	4	FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO	\$110,000.00	\$440,000.00

PARTIDA 5000. BIENES INMUEBLES					
1	CAMIONETA PICK UP	1	FEBRERO	\$250,000.00	\$250,000.00
2	DESBROZADORA	3	FEBRERO	\$4,500.00	\$13,500.00
3	PODADORA	2	MARZO	\$9,400.00	\$18,800.00
4	RING DE BOX	1	MAYO	\$350,000.00	\$350,000.00



**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

AREA: NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)
1	SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS	1	FEBRERO
2	MATERIAL DE PAPELERIA	12	TODO EL AÑO
3	MATERIAL DE LIMPIEZA	12	TODO EL AÑO
4	MATERIAL DEPORTIVO	3	ENERO, MAYO Y SEPTIEMBRE
5	UNIFORME DE PERSONAL	1	FEBRERO
6	CAMIONETA CON BATEA (PICKUP)	1	FEBRERO
7	MATERIAL DE MANTENIMIENTO	12	TODO EL AÑO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR

**C. ALAN JAIR ERAZO GRANDA
DIRECTOR DE DEPORTES**

EMILIANO ZAPATA 2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

AREA: NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINAS DE PODA	5	ENERO, MAYO Y OCTUBRE
2	ARRENDAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO	12	TODO EL AÑO
3	SERVICIO DE BANQUETES	5	FEBRERO, ABRIL, AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE
4	MANTENIMIENTO DE PINTURA	4	FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS	4	FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO
6			

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL TITULAR

**C. ALAN JAIR ERAZO GRANDA
DIRECTOR DE DEPORTES**

EMILIANO ZAPATA 2022
2024
Gobierno con Sentido Humano
M AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DEL DEPORTE

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE DE LA TRES DE MAYO
PARTIDA 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	TEMPORALIDAD	CANTIDAD ANUAL
1	MATERIAL DE PAPELERÍA	MENSUAL	12
2	MATERIAL DE LIMPIEZA	MENSUAL	12
3	CARTUCHOS DE TONNERS	BIMESTRE	12

LAURENCIO ROJAS DIAZ
DIRECTOR SISTEMA DE AGUA POTABLE 3 DE MAYO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE DE LA TRES DE MAYO
PARTIDA 5000. BIENES MUEBLES**

NUMERO	DENOMINACION GENÉRICA PRESUPUESTAL	CANTIDAD ANUAL	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL
1	SILLAS SECRETARIALES	6	ENERO	\$1,700.00	\$10,200.00
					\$10,200.00

LAURENCIO ROJAS DIAZ
DIRECTOR SISTEMA DE AGUA POTABLE 3 DE MAYO

**PLAN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, MORELOS
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2024**

**AREA: SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE DE LA TRES DE MAYO
PARTIDA 3000. SERVICIOS GENERALES**

NUMERO	DENOMINACION GENERAL PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TEMPORALIDAD (MESES)	PRECIO ESTIMADO	IMPORTE ANUAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS	3	JUNIO	\$1,200.00	\$3,600.00
1.1	MANTENIMIENTO A CORTADORA DE PISO	1	JUNIO	\$1,250.00	\$1,250.00
1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO POZO	5	TODO EL AÑO	\$141,600.00	\$708,000.00
	MANIOBRA	5		\$11,600.00	
	REPARACION	5		\$130,000.00	
2	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	0	TODO EL AÑO		\$0.00
2.1	RECIBO DE LUZ OFICINA	6	TODO EL AÑO	\$760.00	\$4,560.00
2.1	RECIBO DE INTERNET	12	TODO EL AÑO	\$590.00	\$7,080.00
2.2	RECIBO DE LUZ POZO	36	TODO EL AÑO	\$4,154,916.00	\$4,154,916.00
	POZO 1	12		\$44,430.00	
	POZO 2	12		\$79,781.00	
	POZO 3	12		\$222,032.00	
3	MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO	0	N/A		\$0.00
					\$4,879,406.00

LAURENCIO ROJAS DIAZ
DIRECTOR SISTEMA DE AGUA POTABLE 3 DE MAYO



CÓDIGO DE CONDUCTA

DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, DEL MUNICIPIO
DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.



**EMILIANO
ZAPATA**
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA 2022-2024. Al margen superior derecho un logotipo que dice: EMILIANO ZAPATA.- 2022-2024.- Gobierno con Sentido Humano.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS

El suscrito, ingeniero Sergio Guillermo Alba Esquivel, Presidente Municipal Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos: 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 38, fracción III, 41 fracción I, 63 párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 18 fracción X, 33 fracción V, 210 fracción I, del Reglamento de Gobierno Interno y para la Administración Pública del H Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, a ustedes integrantes del Cabildo Municipal, con el objetivo de establecer las normas de conducta encaminadas a la actuación de los servidores públicos para garantizar el adecuado cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, en el cual prevalezca una conducta digna que responda a las necesidades, y que oriente su desempeño a propiciar una plena vocación del servicio público en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, presento a su consideración, el siguiente proyecto de Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal y sus Organismos Descentralizados, del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES:

I. Que la elaboración del presente código de conducta, parte del reconocimiento de la importancia de fomentar en los servidores públicos los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, en el cual prevalezca una conducta digna que responda a las necesidades, y que oriente su desempeño a propiciar una plena vocación del servicio público en el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

II. Que es prioridad del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, transparentar la actuación de los servidores públicos, con el objetivo de detener el impacto negativo del fenómeno de la corrupción que invariablemente genera prácticas nocivas en el quehacer público. En ese sentido, unas de nuestras principales directrices, es la rendición de cuentas y la transparencia en el desarrollo de la función pública por parte de los trabajadores municipales, quienes deberán de apegarse y observar los principios de legalidad, honradez, lealtad, vocación de servicio e imparcialidad, para así, beneficiar y cubrir las expectativas de la población

III. Que para alcanzar dichos objetivos, la ética pública tiene relevancia al encauzar el respeto y reconocimiento de la ciudadanía hacia el servicio público, por lo que resulta indispensable impulsar cambios de actitud y de hábitos positivos, que induzcan la adopción de una cultura de prevención de cada servidor público municipal, y consecuentemente, generar una mejor imagen del servicio público.

IV. Que la Contraloría Municipal como Órgano de Control Interno, tiene la encomienda y compromiso de regular las conductas de los servidores públicos municipales, para lograr una conducta ética y el uso adecuado de recursos públicos, así como establecer los medios adecuados para fomentar las denuncias de los actos de corrupción, a efecto de preservar la honestidad, confianza e integridad de las personas que conforman la administración pública municipal en la ciudadanía. En este sentido, el artículo 146 del Reglamento de Gobierno Interno y para la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, mandata a la Contraloría Municipal, a emitir los Códigos de Ética y de Conducta, de acuerdo a lo que disponen los artículos 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, décimo primero de los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y los demás aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para que en la actuación de los servidores públicos del municipio, impere una conducta ética y digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño, por lo cual, resulta necesario actualizar el marco normativo, en el que establezcan las bases y alcances para que las personas servidoras públicas se conduzcan bajo los principios constitucionales y legales, valores y reglas de integridad de actuación pública, desempeño permanente con integridad, igualdad laboral y no discriminación, y de comportamiento digno, y así lograr una adecuada concientización y prevención de actos de corrupción.

V. Que uno de los retos de esta administración, es elevar la calidad de los servicios, revalorizando el concepto del servicio público en los servidores públicos, procurando generar una cultura de responsabilidad y compromiso, por tal motivo, en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se plasma como estrategia, establecer controles y medidas de carácter preventivo que promuevan el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en la prestación de trámites y servicios, táctica que contribuirá en gran medida a fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, que permitan a los trabajadores municipales el manejo transparente de los recursos públicos, así como combatir y eliminar la corrupción en las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno de Emiliano Zapata, Morelos. Así, en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, se plantean los siguientes objetivos específicos, objetivos de desarrollo sostenible, estrategias y líneas de acción:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ODS VINCULADO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Promover la disminución de faltas, irregularidades administrativas y actos de corrupción cometidos por servidores públicos y en su caso, la imposición de sanciones administrativas a los responsables.	16 "Paz y Justicia" Construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Establecer controles y medidas de carácter preventivo que promuevan el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, dentro de los procedimientos para la prestación de los trámites y servicios gubernamentales.	III. Promoción de valores y principios éticos, así como reglas de integridad en el ejercicio del servicio público.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de establecer controles y medidas de carácter preventivo que promuevan el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, someto a la consideración de este Cuerpo Colegiado, el siguiente:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Código de Conducta es de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos de la Administración Pública del Municipio de Emiliano Zapata y sus Organismos Descentralizados.

Artículo 2. Es objeto del presente Código, establecer normas de conducta encaminadas a la actuación de los servidores públicos para garantizar el adecuado cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, en el cual prevalezca una conducta digna que responda a las necesidades del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, y que oriente su desempeño a propiciar una plena vocación del servicio público en beneficio de la ciudadanía.

Artículo 3. Para efectos del presente Código, se entenderá por:

I. Administración Pública Municipal: a todas y cada una de las áreas administrativas pertenecientes al Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

II. Ayuntamiento: al Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos;

III. Código: al Código de Conducta del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

IV. Comité: al Comité de Conducta Municipal de Emiliano Zapata, Morelos;

V. Conducta: a la acción que un individuo u organismo ejecuta;

VI. Contraloría: a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

VII. Discriminación: a la acción de dar trato distinto o desfavorable a determinada persona o grupo que en esencia son iguales y gozarían de los mismos derechos, como pueden ser manifestaciones de homofobia, misoginia, xenofobia, segregación racial, antisemitismo, discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia;

VIII. Función Pública: a toda actividad y/o atribución que desarrolla la Administración Pública Municipal, de manera directa o delegada, para alcanzar sus objetivos;

IX. Interés Público: conjunto de pretensiones relacionadas con las necesidades colectivas de los servidores públicos municipales y la ciudadanía, protegidas mediante la normativa municipal;

X. Principios: conjunto de declaraciones, reglas y/o normas propias del ser humano, que apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad; garantizando la legalidad de carácter general y universal;

XI. Servidor Público: a toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Municipal de Emiliano Zapata, Morelos, conforme a lo dispuesto en la Constitución local y la normativa aplicable, y

XII. Valores: a los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, o a acciones que se consideran típicamente positivos o de gran importancia por un grupo social.

Artículo 4. Los Servidores Públicos, deberán cumplir con los valores, principios y reglas de integridad señalados en este Código de Conducta y en caso de inobservancia, cuando la infracción pudiera ser concomitante constitutiva de responsabilidad administrativa, penal, civil o laboral, se procederá en términos de la normativa aplicable

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS Y VALORES

Artículo 5. Para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, los principios contenidos en el presente capítulo son de observancia general en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Artículo 6. Del interés público. Los servidores públicos del Ayuntamiento, actuarán en todo momento en la búsqueda de la máxima atención y prestación de servicios de acuerdo a las necesidades de la sociedad, por encima de sus intereses y beneficios particulares, por lo cual:



I. Los servidores públicos deberán:

a) Atender con eficiencia y cortesía a la ciudadanía en sus trámites, requerimientos, servicios, y necesidades de información, y

b) Buscar que sus acciones y actitudes brinden a la sociedad confianza y credibilidad en el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

II. Los servidores públicos evitarán:

a) Disponer de los recursos que les han sido proporcionados para el desempeño de sus actividades, en asuntos diferentes de los que estrictamente les han sido encomendados, y

b) Tener actitudes de prepotencia, favoritismo, discriminación e insensibilidad frente a los requerimientos de la ciudadanía en la atención de sus necesidades.

Artículo 7. Del respeto. Los servidores públicos del Ayuntamiento, actuarán con tolerancia y deferencia en todo momento ante las personas en general; así como ante sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados; considerando y tomando en cuenta sus derechos. Propiciando el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al buen entendimiento, a través de la eficacia y el interés público, por lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Mantener relaciones laborales cordiales y respetuosas que no se basen exclusivamente en niveles jerárquicos o de autoridad;

b) Dirigirse a las personas con las que interactúan con respeto y dignidad;

c) Observar una conducta honrada y respetuosa hacia las pertenencias personales de sus compañeros, así como de los bienes de la institución, y

d) Conducirse en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual.

II.- Los servidores públicos evitarán:

a) Tratar injustamente a cualquier persona haciendo ostentación de su cargo, puesto o comisión dentro o fuera de la dependencia;

b) Realizar actos que atenten la integridad física y emocional;

c) Limitar la libre expresión de ideas o de pensamiento;

d) Provocar conflictos con sus compañeros de trabajo o propiciarlos entre ellos;

e) Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas;

f) Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual;

g) Expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referentes a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación;

h) Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual, y

i) Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas.

Artículo 8. Del respeto a los derechos humanos. Los servidores públicos del ayuntamiento respetarán en todo momento los derechos humanos dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones; promoviendo y protegiendo siempre los valores y principios de universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo, por lo cual:

I. Los servidores públicos deberán, actuar con estricto apego al respeto de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de sus garantías.

II. Los servidores públicos evitarán, cometer actos que atenten en contra de la vida, la integridad, la igualdad, la libertad, el honor, la vida privada, la salud, el acceso a la información, el medio ambiente, el empleo, la justicia y la equidad de género de las personas, tanto al interior como al exterior del organismo.

Artículo 9. De la igualdad y no discriminación. Los servidores públicos del ayuntamiento, prestarán su atención y servicio a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, el idioma y los antecedentes penales o en cualquier otro motivo, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Ser justos en el trato con los demás sin importar color de piel, nacionalidad, origen étnico, género, preferencias sexuales, condición social, económica, de salud o jurídica, edad, condición física, creencias, apariencia, situación migratoria, idioma, la cultura a la que pertenece, opiniones, filiación política, estado civil, antecedentes penales o cualquier otro motivo;

b) Reconocer que todos los individuos gozan de los mismos derechos y obligaciones;

c) Fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo sin discriminación de género.

II. Los servidores públicos evitarán:

a) Discriminar a las personas por su origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;



b) Condicionar los servicios que presta el Ayuntamiento, en función de la diversidad de género de las personas; y,

c) Utilizar un lenguaje que fomente estereotipos o prejuicios en contra de los individuos.

Artículo 10. De la equidad de género. Los servidores públicos del ayuntamiento, garantizarán dentro de su respectivo ámbito de competencia, que tanto mujeres como hombres accedan a las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades; a los bienes y servicios públicos; programas y beneficios institucionales; así como también, a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales, por lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Incluir acciones afirmativas que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres en las políticas y acciones relacionadas con las atribuciones de su área de trabajo, además de asumir la igualdad de trato y de oportunidades e impulsar el trabajo en equipo;

b) Usar un lenguaje incluyente en cualquier forma de expresión para comunicarse con los demás al exterior y al interior de la institución, y

c) Fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo sin establecer distinciones por motivos de género.

II. Los servidores públicos evitarán:

a) Utilizar un lenguaje sexista que fomente distinciones y genere desigualdades o prejuicios entre mujeres y hombres;

b) Condicionar los servicios que presta el Ayuntamiento, en función del género de las personas, y

c) Realizar actos de acoso y hostigamiento en contra de las personas sin importar si se trata de mujeres u hombres.

Artículo 11. Del entorno cultural y ecológico. Los servidores públicos del Ayuntamiento, en el desarrollo de sus funciones, evitarán afectar el patrimonio cultural y los ecosistemas; asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, conforme a sus atribuciones, promoviendo en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente al ser el principal legado para las generaciones futuras, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Dar acceso al público a los documentos de carácter histórico para fomentar el conocimiento del acervo resguardado en el Ayuntamiento;

b) Utilizar racionalmente agua, papel, energía eléctrica, y en general, toda energía y recurso en las instalaciones del ayuntamiento; y,

c) Reutilizar el material de las oficinas cuanto sea posible.

II. Los servidores públicos evitarán:

a) Dañar el acervo histórico documental que se encuentra resguardado en el ayuntamiento;

b) Realizar cualquier actividad que dañe la salud de las personas y el medio ambiente; c) Contravenir las disposiciones institucionales en materia de espacios libres de tabaco y disposición de desechos.

Artículo 12. De la integridad. Los servidores públicos del ayuntamiento, actuarán siempre de manera congruente con principios y valores que se deberán observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, promoviendo en todo momento la ética, el profesionalismo y la responsabilidad que corresponde al interés público, garantizando con ello, la certeza, confianza y credibilidad plena de su conducta frente a todas las personas con las que se encuentran vinculadas en su actuar, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Observar y delimitar las actuaciones como servidor público, orientándolas al respeto, la honestidad y la verdad con la premisa de fortalecer la vida en comunidad dentro del Ayuntamiento;

b) Actuar con honradez y respeto en todo momento en cuanto al bien ajeno y aquello que no le pertenece, con el fin de que impere la armonía dentro y fuera de la institución;

c) Cumplir responsablemente sus labores cotidianas, así como con las metas y objetivos institucionales para contribuir al logro de la misión y visión del Ayuntamiento;

d) Proteger el patrimonio histórico documental que se encuentra resguardado al interior del Ayuntamiento, promoviendo las acciones necesarias para garantizar su preservación.

II. Los servidores públicos evitarán:

a) Efectuar comportamientos que promuevan actos de corrupción que dañen el patrimonio del Ayuntamiento;

b) Realizar actos contrarios a la ética y a la moral que afecten a las personas y a los bienes del Ayuntamiento;

c) Revelar, de cualquier manera, a terceras personas información sensible relacionada con las actividades propias de la gestión del Ayuntamiento, que puedan dañar la imagen institucional, y

d) Sustraer o permitir la sustracción ilícita, la destrucción o la manipulación inadecuada de documentos con valor histórico bajo resguardo del Ayuntamiento.

Artículo 13. De la cooperación. Los servidores públicos del Ayuntamiento, deberán colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar las metas y objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales; generando con ello, una plena vocación del servicio público en beneficio de la colectividad y confianza ante los ciudadanos del municipio, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:



a) Capitalizar los esfuerzos del personal con resultados orientados a satisfacer las necesidades colectivas del Ayuntamiento, elevando la colaboración a estándares que resulten de mayor provecho para los fines establecidos y encomendados por el propio Ayuntamiento;

b) Establecer las estrategias para cumplir una meta determinada y el manejo de procedimientos utilizados en grupos de trabajo para lograr los mejores resultados de proyectos, metas y objetivos comunes, y

c) Obtener resultados óptimos de objetivos comunes al reconocer que son la suma de esfuerzos y capacidades de cada integrante del grupo.

II. Los servidores públicos no podrán:

a) Retener información de valor que pueda ser de utilidad para alcanzar las metas y objetivos institucionales;

b) Demeritar sin justificación las ideas o iniciativas vertidas por sus compañeros de trabajo, y

c) Retrasar innecesariamente las tareas que les sean asignadas o utilizar el tiempo de trabajo de sus compañeros en tareas distintas a las comprometidas.

Artículo 14.- Del liderazgo. Los servidores públicos del ayuntamiento, deberán ser promotores de los Códigos de Ética y de Conducta Municipal; fomentando en todo momento el adecuado desempeño de sus funciones y atribuciones conferidas; los cuales permitan garantizar el cumplimiento y observancia a los valores y principios que normen el quehacer de la función pública, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Adecuar su actuación como servidor público con los principios y valores de integridad señalados en el Código de Ética Municipal y el presente Código de Conducta; y,

b) Proponer ideas, estrategias e iniciativas que coadyuven a mejorar el funcionamiento de su área y del organismo en conjunto.

II. Los servidores públicos evitarán:

a) Incumplir con sus responsabilidades, así como tomar decisiones innecesarias;

b) Orientar su trabajo hacia objetivos que concedan privilegios indebidos en favor de persona alguna, y

c) Infringir deliberadamente los valores y reglas de integridad señaladas en el Código de Ética Municipal y/o del presente Código de Conducta.

Artículo 15. De la transparencia. Los servidores públicos del Ayuntamiento, observarán y protegerán los datos personales que tengan bajo su custodia, asimismo, serán promotores de incrementar la eficiencia y eficacia del quehacer público municipal; acciones que deberán estar encaminadas en garantizar la adecuada transparencia del quehacer público, privilegiando el principio de la máxima publicidad de la información pública, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Realizar sus funciones de modo tal que no tema el escrutinio público más estricto y minucioso y de presentarse, sea capaz de superarlo exitosamente;

b) Desarrollar sus funciones con respeto y discreción usando las prerrogativas inherentes a su cargo y los medios que se dispongan únicamente para el cumplimiento de mis funciones y deberes. Asimismo, evitar cualquier ostentación que pudiera poner en duda la honestidad y disposición para el cumplimiento de los deberes propios del cargo;

c) Facilitar la consulta de información a la sociedad a través de los medios autorizados, de manera equitativa y oportuna, con excepción de la clasificada como confidencial y reservada, tomando en todo momento la responsabilidad por la información a su cargo y evitando su deformación, y

d) Contribuir en la instrumentación de los mecanismos de rendición de cuentas.

II.- Los servidores públicos evitarán:

a) Realizar acciones tendientes a inhibir la presentación de quejas o denuncias por parte de la ciudadanía o del personal del Ayuntamiento;

b) Utilizar las quejas y las denuncias con fines de represión, parcialidad o cualquier otra actitud que no sea objetiva y fundamentada; y,

c) Proporcionar a terceros información relativa a las personas que las identifican o las hacen identificables, particularmente, aquella que les da identidad, describe, precisa su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional, así como de aspectos más sensibles o delicados, como su forma de pensar, estado de salud, características físicas, ideología o vida sexual, entre otros aspectos.

Artículo 16. De la rendición de cuentas. Los servidores públicos del Ayuntamiento, asumirán ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del quehacer público mediante su empleo, cargo o comisión, informando, explicando y justificando en todo momento sus decisiones y acciones, mismas que serán sujetas a la evaluación y el escrutinio público, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

a) Contribuir con el Ayuntamiento, para que se instrumenten los mecanismos de rendición de cuentas;

b) Atender con diligencia los requerimientos que se formulen con motivo de las quejas y denuncias, en materia de rendición de cuentas, presentadas ante el Ayuntamiento;

c) Mantener en orden y apegadas a la normatividad las actividades y recursos que han sido asignados para el cumplimiento del empleo, cargo o comisión, y

d) Contribuir con los órganos fiscalizadores para atender las observaciones y recomendaciones emitidas por incumplimiento en el desempeño y el manejo de recursos.

II. Los servidores públicos evitarán:



**EMILIANO
ZAPATA**
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

- a) Ejercer los recursos públicos en desapego a la normatividad que los regula; y,
- b) Falsear, ocultar o alterar la información que se presenta ante las instancias fiscalizadoras.

Artículo 17. De la prevención de conflictos de interés. Los servidores públicos del ayuntamiento, evitarán encontrarse en situaciones en las que sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses del municipio o de terceros; asimismo, se abstendrán de participar en cualquier situación en la que exista la posibilidad de obtener un beneficio económico o de cualquier tipo, que sea ajeno a los que les corresponden por su empleo, cargo o comisión, para lo cual:

I. Los servidores públicos deberán:

Actuar con honradez y apego a la ley y a las normas reglamentarias y administrativas, en las relaciones con contratistas y proveedores del Ayuntamiento.

II.- Los servidores públicos evitarán:

- a) Formar parte de cualquier sociedad comercial o familiar e intermediar con terceros para hacer negocios u obtener beneficios a través del Ayuntamiento;
- b) Intervenir, con motivo de su empleo, cargo o comisión, en cualquier asunto en el que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo los que puedan resultar un beneficio personal para su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios; y,
- c) Aceptar regalos, dádivas o estímulos de cualquier tipo, que pretendan influir en sus decisiones como servidor público del ayuntamiento, en perjuicio de la gestión pública.

CAPÍTULO III

DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Artículo 18. La Contraloría, será la dependencia competente para aplicar, interpretar y evaluar el cumplimiento del presente código de conducta.

Artículo 19. Todo servidor público para ocupar su cargo, empleo o comisión, deberá suscribir la carta compromiso para desempeñarse conforme a los valores y conductas establecidas en el presente código de conducta.

CAPÍTULO V DEL INCUMPLIMIENTO

Artículo 20. En caso de incumplimiento e inobservancia a los preceptos señalados en el presente código de conducta, estos serán valorados por los integrantes del comité de ética, y en su caso, se procederá a turnar al órgano interno de control municipal, para que éste determine la sanción que haya a lugar.

Artículo 21. Para dejar constancia del incumplimiento e inobservancia al presente código de conducta, en todos y cada uno de los casos, se deberá levantar el acta circunstanciada de los hechos que sustenten y acrediten la violación o transgresión del instrumento normativo; dando a conocer mediante oficio al superior jerárquico inmediato del servidor público adscrito al área competente del Ayuntamiento. Acta circunstanciada que deberá levantarse con la presencia de dos testigos y del representante de la Contraloría.

Artículo 22. El Titular de la Contraloría, mediante el área investigadora correspondiente, iniciará e integrará el expediente de investigación por la presunta comisión de hechos que conlleven el incumplimiento o transgresión al presente Código, en relación a la faltas graves y no graves contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente Código de Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata Municipal.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor rango que se opongan a las contenidas en el presente Código.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Municipal, a dar cumplimiento a las referidas publicaciones oficiales y demás efectos legales conducentes.

Atentamente:

"Gobierno con Sentido Humano"

Ingeniero Sergio Guillermo Alba Esquivel.

Presidente Municipal Constitucional
de Emiliano Zapata.

Rúbrica.



CÓDIGO DE ÉTICA

PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, DEL MUNICIPIO DE
EMILIANO ZAPATA MORELOS.



**EMILIANO
ZAPATA**
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA 2022-2024. Al margen superior derecho un logotipo que dice: EMILIANO ZAPATA.- 2022-2024.- Gobierno con Sentido Humano.

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA MORELOS.

El suscrito, ingeniero Sergio Guillermo Alba Esquivel, Presidente Municipal Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos: 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 38, fracción III, 41 fracción I, 63 párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 18 fracción X, 33 fracción V, 210 fracción I, del Reglamento de Gobierno Interno y para la Administración Pública del H Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, a ustedes integrantes del Cabildo Municipal de Emiliano Zapata, Morelos, con el objetivo de establecer las directrices, los principios rectores, los valores, y las reglas de integridad a observar por los servidores públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, presento a su consideración, el siguiente proyecto de Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal y sus Organismos Descentralizados, del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES:

I. Que la elaboración del presente Código de Ética, parte del reconocimiento de la importancia de fomentar la cultura de la legalidad en el desempeño de la función pública en nuestra administración municipal, a través de la atención de aspectos fundamentales, como la prevención de conflictos de interés y el establecimiento de directrices para lograr un comportamiento ético por parte de todas las y los servidores públicos.

II. Que es prioridad del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, transparentar la actuación de los servidores públicos, con el objetivo de detener el impacto negativo del fenómeno de la corrupción que invariablemente genera prácticas nocivas en el quehacer público. En ese sentido, unas de nuestras principales directrices, es la rendición de cuentas y la transparencia en el desarrollo de la función pública por parte de los trabajadores municipales, quienes deberán de apegarse y observar los principios de legalidad, honradez, lealtad, vocación de servicio e imparcialidad, para así, beneficiar y cubrir las expectativas de la población

III. Que para alcanzar dichos objetivos, la ética pública tiene relevancia al encauzar el respeto y reconocimiento de la ciudadanía hacia el servicio público, por lo que resulta indispensable impulsar cambios de actitud y de hábitos positivos, que induzcan la adopción de una cultura de prevención de cada servidor público municipal, y consecuentemente, generar una mejor imagen del servicio público.

IV. Que la Contraloría Municipal como Órgano de Control Interno, tiene la encomienda y compromiso de regular las conductas de los servidores públicos municipales, para lograr una conducta ética y el uso adecuado de recursos públicos, así como establecer los medios adecuados para fomentar las denuncias de los actos de corrupción, a efecto de preservar la honestidad, confianza e integridad de las personas que conforman la administración pública municipal en la ciudadanía.

En este sentido, el artículo 146 del Reglamento de Gobierno Interno y para la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, mandata a la Contraloría Municipal, a emitir los proyectos de los Códigos de Ética y de Conducta, para la aprobación del Cabildo de acuerdo a lo que disponen la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas; Primero, de los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y los demás aplicables de para el Estado de Morelos, para que en la actuación de los servidores públicos del municipio, impere una conducta ética y digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño, por lo cual, resulta necesario actualizar el marco normativo, en el que establezcan las bases y alcances para que las personas servidoras públicas se conduzcan bajo los principios constitucionales y legales, valores y reglas de integridad de actuación pública, desempeño permanente con integridad, igualdad laboral y no discriminación, y de comportamiento digno, y así lograr una adecuada concientización y prevención de actos de corrupción.

V. Que en ese tenor y de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, la Administración Municipal a mi cargo, a través de la Contraloría Municipal, en lo correspondiente a la implementación de los Códigos de Ética y Conducta, tiene como objetivos específicos, objetivos de desarrollo sostenible, estrategias y líneas de acción, las siguientes:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ODS VINCULADO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Promover la disminución de faltas, irregularidades administrativas y actos de corrupción cometidos por servidores públicos y en su caso, la imposición de sanciones administrativas a los responsables.	16 "Paz y Justicia" Construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Establecer controles y medidas de carácter preventivo que promuevan el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, dentro de los procedimientos para la prestación de los trámites y servicios gubernamentales.	III. Promoción de valores y principios éticos, así como reglas de integridad en el ejercicio del servicio público.

VI. Que la emisión del presente Código de Ética, fortalecerá la identidad de los servidores públicos, generando en ellos un sentido de pertenencia, y de orgullo de ser factor esencial de esta administración municipal, toda vez que en él, se representa el conjunto de valores y principios, reglas generales de conducta, que nos permitirá hacer posible una transformación en la actitud de los servidores públicos municipales y que ésta se traduzca en una mayor disposición y vocación de servicio, exhortándolos, a respetar las normas legales éticas y para conducir su actuación en un sentido recto, reconociendo como primera obligación, la de realizar su trabajo con amabilidad, sentido de justicia, equidad y transparencia, procurando siempre enaltecer y honrar con todos sus actos y en todo momento, al Ayuntamiento Municipal, mostrando una actitud profesional, de responsabilidad y de eficiencia, con el fin de servir a la sociedad y alcanzar el bien común.

Por los fundamentos y consideraciones anteriormente expuestos, el Ejecutivo Municipal a mi cargo tiene a bien expedir el siguiente:

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA MORELOS.

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. Las disposiciones del presente Código de Ética, son de observancia obligatoria para las y los servidores públicos de la Administración Pública y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, y tiene por objeto, guiar su actuación y determinar sus estándares de comportamiento, especificando de manera puntual y concreta los principios y valores, que constituyen un mínimo necesario para la actuación ética, integra y la prevención del conflicto de interés en el desempeño de la función pública.

Artículo 2. Los objetivos específicos del presente Código, son:

I. Constituir un elemento de la política de integridad de la Administración Pública del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos y sus Organismos Descentralizados, para el fortalecimiento de un servicio público ético e íntegro;

II. Ser el instrumento que contenga los principios y valores fundamentales para la definición del rol del servicio público;

III. Incidir en el comportamiento y desempeño de los Servidores Públicos del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para formar una ética e identidad profesional compartida, y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público, y

IV. Establecer mecanismos de capacitación de los Servidores Públicos del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, en el razonamiento sobre los principios y valores que deberán prevalecer en la toma de decisiones y en el correcto ejercicio de la función pública en situaciones concretas.

Artículo 3. Para efectos del presente Código, se entenderá por:

I. Administración Pública Municipal: a todas las Dependencias y Unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

II. Ayuntamiento: al Ayuntamiento Constitucional Municipal de Emiliano zapata, Morelos;

III. Código: al Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal y sus Organismos Descentralizados del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos;

IV. Comisaría SICAPEZ: al Órgano Interno de Control del Sistema de Conservación de Agua Potable de Emiliano Zapata;

V. Comisaría SMDIF: al Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Emiliano Zapata, Morelos;

VI. Comité: al Comité de Ética del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

VII. Conflicto de intereses: a la afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios;



VIII. Contraloría: al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

IX. Corrupción: al requerimiento o la aceptación, directa o indirecta, por un servidor público, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;

X. Dependencias: a las Dependencias y Unidades Administrativas, del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

XI. DIF municipal: al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Emiliano Zapata, Morelos;

XII. Directrices: a las orientaciones para la práctica de cada uno de los principios, previstas en el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos;

XIV. Entidades: a los órganos Descentralizados del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

XV. Juicio ético: al contexto de ambigüedad, será el ejercicio individual de ponderación de principios y valores que lleve a cabo cada persona servidora pública, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas con el desempeño de su empleo, cargo o comisión;

XVI. Ley de Responsabilidades: a la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos;

XVII. Ley General: a la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

XVIII. Oficialía: a la oficialía Mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos;

XIX. Principios rectores: a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito, disciplina, y rendición de cuentas;

XX. Reglas de integridad: a las pautas y prioridades que deben guiar la actuación de los servidores públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos

XXI. Riesgo ético: a las situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores o reglas de integridad y que deberán ser identificados a partir del diagnóstico que realicen, las dependencias, entidades o empresas productivas del Estado, en términos de lo ordenado por el artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos;

XXII. Servidor público: toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, adscrita a la Administración Pública Municipal de Emiliano Zapata y sus organismos descentralizados; independientemente de su género, y

XXIII. Valores: a la cualidad o al conjunto de éstas, por las que una persona servidora pública es apreciada o bien considerada en el servicio público: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo.

CAPÍTULO II DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Artículo 4. Los siguientes principios son de observancia general en el desempeño de su empleo, cargo o comisión:

I. Legalidad: hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas le atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

II. Honradez: conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión, para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes, que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

III. Lealtad: Corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido, con una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfaciendo el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

IV. Imparcialidad: brindar a la ciudadanía y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, no permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

V. Eficiencia: actuar con apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos, en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

VI. Economía: ejercer del gasto público administrando los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

VII. Disciplina: desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.



VIII. Profesionalismo: Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

IX. Objetividad: Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

X. Transparencia: Ejercer sus funciones privilegiando el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso a la información y proporcionando la documentación que genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva; y en el ámbito de su competencia, difunde de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

XI. Rendición de cuentas: Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, sujetándose a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

XII. Competencia por mérito: Los servidores públicos deberán ser elegidos para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

XIII. Eficacia: Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones, a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

XIV. Integridad: Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

XV. Equidad: Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

CAPÍTULO III DE LOS VALORES

Artículo 5. Los valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, son los siguientes:

I. Interés Público: Actuar buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

II. Respeto: conducirse con austeridad y sin ostentación, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

III. Respeto a los Derechos Humanos: Respetar los derechos humanos y en el ámbito de su competencia y atribuciones garantizarlos, promoverlos y protegerlos, de conformidad con los principios de:

a). Universalidad: que estable que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; entendiéndose que son inherentes a la persona humana, por el hecho de serlo;

b). Interdependencia: que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí;

c). Indivisibilidad: que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables;

d). Progresividad: Que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

e). Igualdad y No Discriminación: prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o por cualquier otro motivo.

f). Equidad de Género: En el ámbito de sus competencias y atribuciones garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.



**EMILIANO
ZAPATA**
2022
2024
Gobierno con Sentido Humano

g). Entorno Cultural y Ecológico: En el desarrollo de sus actividades evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promoviendo en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

h). Cooperación: Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad, y confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

i). Liderazgo: Ser guía, ejemplo y promover el Código de Ética y las Reglas de Integridad, fomentando y aplicando en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

CAPÍTULO IV

DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD

Artículo 6. El presente Código contempla Reglas de Integridad de conformidad con las atribuciones del servicio público municipal, tomando como base las siguientes:

I. Actuación Pública. El servidor público que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

II. Información Pública. - Se considera a los contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, que obren en poder de la Administración Pública Municipal y sus organismos Descentralizados que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

III. Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. A los documentos y actos administrativos que el ente de gobierno emite en su función pública.

IV. Programas Gubernamentales. Son instrumentos de nivel federal, estatal y municipal que brindan apoyo y financiamiento con carácter de subsidio para llevar a cabo diversas acciones dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

V. Trámites y Servicios. Acciones que el ente de gobierno proporciona y otorga a la ciudadanía.

VI. Recursos Humanos. Los servidores públicos que forman parte de la plantilla laboral.

VII. Administración de bienes muebles e inmuebles. - Ocupar, conservar, hacer un correcto uso del recurso material en el desempeño de la función pública

VIII. Procesos de evaluación. - Actividad encaminada a tener presente la constante actualización de conocimiento y técnicas, respecto a nuestro desempeño diario.

IX. Control interno. Es un conjunto de actividades cuyo fin es garantizar la operación adecuada del servicio público, proteger sus recursos para evitar pérdidas que afecten su desarrollo y detectar desviaciones que pudiesen afectar el cumplimiento de sus objetivos.

X. Procedimiento administrativo. Es una serie de trámites que realizan las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal o municipal, con la finalidad de producir y, en su caso, ejecutar un acto administrativo.

XI. Desempeño permanente con integridad. El servidor público que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación, ética e integridad.

XII. Cooperación con la integridad. Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, hacen posible propiciar un servicio público íntegro, y detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción.

XIII. Comportamiento digno. El comportamiento adecuado que debemos guardar tanto dentro de nuestra fuente de trabajo y fuera del mismo.

CAPÍTULO V

MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE LAS POLÍTICAS DE INTEGRIDAD

Artículo 7. Será obligación de la Contraloría y de la Comisaría, en coordinación con la Oficialía, proporcionar el Código de Ética, a todo el personal de nuevo ingreso, a través de medios impresos o electrónicos, con la finalidad de que conozcan su contenido y, suscriban una carta compromiso de alinear, el desempeño de su empleo, cargo o comisión, a lo previsto en este documento.

Artículo 8. Para su divulgación, conocimiento y apropiación de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las políticas de integridad, la Contraloría y la Comisaría, establecerán conjuntamente con los Comités, un programa anual de divulgación de dichos instrumentos y la capacitación que refuerce la prevención y sensibilización para evitar la materialización de riesgos éticos y en su caso, refuerce la formación del juicio ético necesario para su prevención.

CAPÍTULO VI

DIRECTRICES DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Artículo 9. Para la efectiva aplicación de los principios rectores del servicio público, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;



II. Conducirse con rectitud sin utilizar o aprovechar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización;

III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;

IV. Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;

V. Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades;

VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;

VII. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales y convenciones de los que el Estado Mexicano sea parte;

VIII. Corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido; tendrán una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y preservarán el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general;

IX. Evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones, y

X. Abstenerse de realizar cualquier trato o promesa privada que comprometa a los Entes Públicos del estado de Morelos.

CAPÍTULO VII DEL COMITÉ DE ÉTICA

Artículo 10. Se crea el Comité de Ética, como el cuerpo colegiado encargado de vigilar el cumplimiento del presente Código.

Artículo 11. Con la finalidad de fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética, el Comité, se integrará de la siguiente manera:

I. La Presidencia, ocupada por el Presidente Municipal Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos;

II. La Secretaría Técnica, ocupada por la persona titular de la Contraloría, y que se encargará de la función técnico administrativa, de revisión y presentación detallada de los asuntos que formulen los integrantes;

III. Las vocalías siguientes:

- a). La persona titular de la Comisaría SMDIF;
- b). La persona titular de la Comisaría SICAPEZ;
- c). La persona titular de la Tesorería Municipal;
- d). La persona titular de la Oficialía Mayor, y
- e). La persona titular de la Dirección Jurídica

Los integrantes que formen parte del comité podrán designar a un suplente quien deberá ser servidor público cuyo nivel jerárquico no sea inferior a jefe de departamento.

Tendrán derecho a voz y voto, todos los integrantes del comité a excepción de la Dirección Jurídica.

Artículo 12. El Comité, sesionará de manera ordinaria, cuando menos una vez dentro de un periodo de 90 días naturales.

La Secretaría Técnica convocará y señalará el día, hora y lugar de la sesión, la cual se llevará a cabo dentro de los primeros 15 días hábiles del trimestre que corresponda. La convocatoria tendrá que realizarse por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión.

Cuando existan casos urgentes o de atención extraordinaria, la Secretaría Técnica, podrá convocar con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de celebración de la sesión.

En las sesiones se tomarán los acuerdos por mayoría de votos, en caso de empate la persona quien Presida la sesión, contará con voto de calidad.

La persona titular de la Secretaría Técnica levantará un acta de los acuerdos tomados en sesión.

Artículo 13. El Comité tendrá las siguientes atribuciones:

I. Determinar las acciones a efectuar por los trabajadores municipales, para asegurar y fortalecer el valor de la ética en el servicio público, con el objetivo de motivar el ejercicio honesto y transparente de sus funciones;

II. Establecer los mecanismos de difusión del valor de la ética en la administración pública;

III. Establecer acuerdos, y determinar las acciones administrativas a seguir, respecto a faltas al presente Código cometida por los servidores públicos municipales; así como otorgar reconocimientos a aquellos que, en el desarrollo de sus labores, las efectúen honesta y transparentemente;

IV. Aprobar en la primera sesión ordinaria del año que transcurra, el calendario de sesiones a desarrollarse durante el año;

V. Proponer las reformas y actualizaciones al presente Código;

VI. Emitir recomendación a los titulares de las secretarías, dependencias y organismos descentralizados, respecto a la observancia del presente código;

VII. Dar vista a los Órganos Internos de Control, por violación a lo dispuesto por el presente Código, cuando sea procedente, y



VIII. Otorgar reconocimientos a aquellos servidores públicos de la Administración Pública Municipal, cuando a juicio o por acuerdo del Comité lo amerite, tomando como base que en su desempeño laboral, el trabajador observe una conducta ética, honesta y de valores.

**CAPÍTULO VII
DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DEL CÓDIGO DE ÉTICA**

Artículo 14.- La Contraloría Municipal será la competente para aplicar, e interpretar el cumplimiento del presente Código de Ética.

Artículo 15.- Todo servidor público de nuevo ingreso, suscribirá carta compromiso para desempeñarse conforme a los valores y conductas establecidas en el presente Código.

**CAPÍTULO VIII
DE LA INTERPRETACIÓN**

Artículo 16.- La interpretación administrativa del presente Código, corresponde al Comité y a los Órganos Internos de Control o su homólogo.

Artículo 17.- El desconocimiento de la presente normatividad en ningún caso exime ni justifica el cumplimiento estricto con su observancia, sin embargo, el titular de cada Dependencia o Entidad, como responsable del desempeño de las personas servidoras públicas adscritas al área a su cargo, deberá establecer los canales de difusión y capacitación necesarios para el conocimiento general de este Código.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente Código de Ética entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata Municipal.

SEGUNDO. Se abroga el Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata y sus Organismos Descentralizados, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5866 Segunda Sección "Tierra y Libertad, el día treinta de septiembre de dos mil veinte.

TERCERO. Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor rango que se opongan al presente Código.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Municipal, a dar cumplimiento a las correspondientes publicaciones y demás efectos legales conducentes.

Atentamente:

"Gobierno con Sentido Humano"
Ingeniero Sergio Guillermo Alba Esquivel.
Presidente Municipal Constitucional de Emiliano
Zapata, Morelos.
Rúbrica.

Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA 2022-2024. Al margen superior derecho un logotipo que dice: EMILIANO ZAPATA.- 2022-2024.-Gobierno con Sentido Humano.

LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

El suscrito, ingeniero Sergio Guillermo Alba Esquivel, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento d Emiliano Zapata, Morelos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos: 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 41 fracciones I, XXVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 18 fracciones V, X, 33 fracción V, 210, fracción I del Reglamento de Gobierno Interno y para la Administración Pública del H Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, a ustedes integrantes del Cabildo Municipal, con el objetivo de velar que las Dependencias y Unidades Administrativas del Ayuntamiento se integren, actúen y funcionen dentro de la legalidad y con apego a la legislación vigente, presento a su consideración, los siguientes Lineamientos de la Contraloría Municipal para la Ejecución de Auditorías en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos y sus Organismos Descentralizados, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES:

I. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga a los ayuntamientos facultades para aprobar los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En el mismo orden, el artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, faculta a los ayuntamientos, para expedir o reformar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, sujetándose a lo dispuesto en la propia ley; y de conformidad con el artículo 75 de la citada Ley Orgánica Municipal, es facultad de los municipios, determinar su estructura administrativa.